



**Naciones Unidas**

# **Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

**Informe sobre el 18<sup>o</sup> período de sesiones  
(13 de mayo de 2022 y 8 a 12 de mayo  
de 2023)**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 2023**  
**Suplemento núm. 22**





# **Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

**Informe sobre el 18° período de sesiones  
(13 de mayo de 2022 y 8 a 12 de mayo de 2023)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2023

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención. . . . .	4
A. Proyecto de decisión que se somete a la aprobación del Consejo . . . . .	4
Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques relativo a su 18º período de sesiones y proyecto de programa provisional de su 19º período de sesiones . . . . .	4
B. Decisión que se señala a la atención del Consejo . . . . .	5
Fechas y lugar de celebración del 19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques . . . . .	5
II. Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017 2030. . . . .	6
III. Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques . . . . .	14
IV. Cuestiones nuevas . . . . .	15
V. Fechas y lugar de celebración del 19º período de sesiones del Foro . . . . .	16
VI. Programa provisional del 19º período de sesiones del Foro . . . . .	17
VII. Aprobación del informe del Foro sobre su 18º período de sesiones . . . . .	18
VIII. Organización del período de sesiones . . . . .	19
A. Apertura y duración del período de sesiones. . . . .	19
B. Elección de la Mesa. . . . .	19
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos. . . . .	19
D. Asistencia . . . . .	21
E. Documentación . . . . .	21
 Anexo	
Resumen del Presidente sobre los debates mantenidos durante el 18º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques . . . . .	22

## Capítulo I

### Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención

#### A. Proyecto de decisión que se somete a la aprobación del Consejo

1. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

#### **Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques relativo a su 18º período de sesiones y proyecto de programa provisional de su 19º período de sesiones**

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe del Foro sobre su 18º período de sesiones<sup>1</sup>;
- b) Señala que el 19º período de sesiones del Foro se celebrará en la Sede del 6 al 10 de mayo de 2024;
- c) Aprueba el programa provisional del 19º período de sesiones del Foro, que figura a continuación:

#### **Proyecto de programa provisional del 19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Conversaciones sobre políticas relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030<sup>2</sup>: actividades de apoyo a las prioridades temáticas para el bienio 2023-2024:
  - a) Información actualizada sobre las actividades de los miembros del Foro, incluidos los nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias y la información actualizada sobre dichas contribuciones;
  - b) Información actualizada sobre las actividades de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros y los avances en la aplicación de su plan de trabajo;
  - c) Información actualizada sobre las actividades de organizaciones y procesos regionales y subregionales;
  - d) Información actualizada sobre las actividades de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales;
  - e) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2023, suplemento núm. 22 (E/2023/42).*

<sup>2</sup> De conformidad con las orientaciones generales que figuran en el anexo I de la resolución 2020/14 del Consejo Económico y Social, las propuestas contenidas en el resumen del Presidente sobre los debates del 18º período de sesiones del Foro se someterán a la consideración del Foro en su 19º período de sesiones, en 2024.

sobre el desarrollo sostenible examinará en 2024 y las novedades internacionales en materia de bosques.

4. Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
5. Examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para lograr sus objetivos, que tendrá lugar en 2024.
6. Serie de sesiones de alto nivel, incluido un foro de asociados forestales con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, organizaciones no gubernamentales y directivos de empresas del sector privado.
7. Aprobación del programa de trabajo cuadrienal para el período 2025-2028, incluido el examen de las medidas prioritarias y las necesidades de recursos.
8. Fechas y lugar de celebración del 20º período de sesiones.
9. Programa provisional del 20º período de sesiones.
10. Aprobación del informe del Foro sobre su 19º período de sesiones.

## **B. Decisión que se señala a la atención del Consejo**

2. Se señala a la atención del Consejo Económico y Social la siguiente decisión adoptada por el Foro en su 18º período de sesiones:

### **Fechas y lugar de celebración del 19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, recordando la resolución [2021/6](#) del Consejo Económico y Social, decide que su 19º período de sesiones se celebrará en la Sede del 6 al 10 de mayo de 2024.

## Capítulo II

### **Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

3. El foro examinó el tema 3 del programa en su totalidad y junto con el tema 5 en sus sesiones 2ª y 3ª, celebradas el 8 de mayo de 2023. El Foro examinó el tema 3 y sus subtemas a) a h) en sus sesiones 3ª a 8ª, celebradas del 8 al 11 de mayo de 2023. El Foro examinó el tema 3 y sus subtemas a) a g) junto con el tema 5 en su décima sesión, celebrada el 12 de mayo. Para examinar el tema 3 y sus subtemas, el Foro tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría relativa a las conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: actividades de apoyo a las prioridades temáticas para el bienio 2023-2024 ([E/CN.18/2023/2](#));

b) Nota de la Secretaría sobre el refuerzo de la cooperación con los asociados y contribución de estos a la consecución de las prioridades temáticas ([E/CN.18/2023/3](#));

c) Nota de la Secretaría sobre los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal ([E/CN.18/2023/4](#));

d) Nota de la Secretaría relativa a la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los avances en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 ([E/CN.18/2023/5](#));

e) Nota de la Secretaría relativa a la información actualizada sobre los preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques que tendrá lugar en 2024 ([E/CN.18/2023/6](#)).

4. En su segunda sesión, celebrada el 8 de mayo, el Foro escuchó una declaración introductoria de la Directora de su secretaría.

#### **Debate general sobre los temas 3 y 5 del programa**

5. En su segunda sesión, celebrada el 8 de mayo, el Foro mantuvo un debate general sobre el tema 3 del programa junto con el tema 5 y escuchó las declaraciones de los representantes de Ucrania, México, Jamaica, Tailandia, Israel, Eslovenia, la República de Moldova, la Argentina, Malawi, el Perú, la Vice Primera Ministra y Ministra de Medio Ambiente de la República Democrática del Congo, Ève Bazaiba Masudi, la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), la India, Malasia, Filipinas, Indonesia, la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia, el Brasil, China, Grecia, la República de Corea, el Ecuador, Türkiye, Malí, Armenia, el Japón, Guyana y el Gabón.

6. En su tercera sesión, celebrada el 8 de mayo, el Foro escuchó las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos de América, Kenya, Marruecos, Francia, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Botswana y Costa Rica.

7. En la misma sesión, el Foro escuchó una declaración del observador de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

8. También en la misma sesión, el Foro escuchó una declaración de la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



### **Presentación dedicada a la visión, las prioridades y los logros de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

9. En la tercera sesión, celebrada el 8 de mayo, el Foro escuchó una presentación dedicada a la visión, las prioridades y los logros de la secretaría del Foro a cargo de su Directora.

10. En la misma sesión, la Directora y un representante de la secretaría del Foro respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de Suiza, Guatemala, el Canadá, Australia, los Estados Unidos, Malawi, Uganda, Marruecos, el Brasil, China, la Federación de Rusia, Nueva Zelandia, la India y México.

### **Examen del proyecto de resumen del Presidente\***

11. En su décima sesión, celebrada el 12 de mayo, el Foro tuvo ante sí el proyecto de resumen del Presidente sobre las conversaciones técnicas mantenidas en relación con el tema 3 del programa, sus subtemas a) a g) y el tema 5 durante el 18º período de sesiones, incluidas las propuestas del Presidente surgidas de las conversaciones, que se transmitirían al 19º período de sesiones. El proyecto de resumen del Presidente figuraba en un documento oficioso distribuido en inglés únicamente por el portal e-deleGATE.

12. En la misma sesión, el Presidente (Burundi) formuló una declaración.

13. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), la India, el Brasil, Ucrania, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Suiza, el Japón, Sudáfrica, China, Australia y la Argentina.

14. También en la décima sesión, formularon declaraciones los observadores del Foro Forestal Africano y de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

15. En la misma sesión, formularon declaraciones la Directora de la secretaría del Foro y el Presidente (Burundi).

16. También en la misma sesión, la secretaría del Foro hizo una aclaración.

### **a) Prioridades temáticas del bienio 2023-2024 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

17. En sus sesiones 4ª y 8ª, celebradas los días 9 y 11 de mayo de 2023, el Foro examinó el tema 3 a) del programa (“Prioridades temáticas del bienio 2023-2024 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030”) junto con el tema 3 d) (“Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques”).

18. El resumen del Presidente sobre el debate figura en el anexo.

---

\* El resumen del Presidente figura en el anexo del presente informe.

### **Presentaciones de los documentos de antecedentes sobre las prioridades temáticas**

19. En su cuarta sesión, celebrada el 9 de mayo, el Foro escuchó las presentaciones de los documentos de antecedentes sobre las prioridades temáticas en relación con el tema 3 a) del programa, que corrieron a cargo de los siguientes consultores de la secretaría del Foro: Leonce Komguem y Mahendra Joshi.

20. Durante el debate subsiguiente, los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de la República Democrática del Congo, la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), la India, los Estados Unidos, Indonesia, el Brasil, el Uruguay, Costa Rica, Israel, Malasia, Alemania, el Canadá, México, el Japón, la Federación de Rusia, la Argentina, Malí, Filipinas y Nueva Zelanda.

21. Los representantes del grupo principal de la infancia y la juventud y del grupo principal de los Pueblos Indígenas participaron en el debate.

### **Mesa redonda en relación con los temas 3 a) y 3 d) del programa**

22. En su cuarta sesión, celebrada el 9 de mayo, el Foro mantuvo una mesa redonda en relación con los temas 3 a) y 3 d) del programa, presidida por el Vicepresidente del Foro, İsmail Belen (Türkiye), y moderada por la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Sheam Satkuru.

23. Las ponencias corrieron a cargo de los siguientes ponentes: el Especialista Principal en Medio Ambiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Ulrich Apel; el Director del Fondo de Adaptación, Mikko Ollikainen; la Directora Interina del Centro Africano de Gestión e Inversión en Recursos Naturales del Banco Africano de Desarrollo, Vanessa Ushie; y el Jefe del Grupo Temático de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria del Banco Asiático de Desarrollo, Qingfeng Zhang.

24. En la sexta sesión, celebrada el 10 de mayo, formularon declaraciones sobre una cuestión de orden los representantes del Canadá (en nombre del Japón, los Estados Unidos, el Canadá, Australia y Nueva Zelanda (JUSCANZ)) y Australia.

25. En su octava sesión, celebrada el 11 de mayo, los representantes de China, la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), el Brasil y la República de Corea formularon declaraciones en relación con la mesa redonda celebrada en la cuarta sesión, el 9 de mayo.

26. En la misma sesión, el representante del grupo principal de la infancia y la juventud formuló una declaración.

27. También en la misma sesión, el representante de la secretaría del Foro formuló una declaración.

## **b) Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:**

### **i) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias**

### **ii) Información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas**

28. El Foro examinó el tema 3 b) del programa y sus subtemas i) y ii) en sus sesiones 3ª y 4ª, celebradas los días 8 y 9 de mayo de 2023.

29. El resumen del Presidente sobre el debate figura en el anexo.

**Debate general sobre el tema 3 b) del programa y sus subtemas i) y ii)**

30. En su tercera sesión, celebrada el 8 de mayo, el Foro mantuvo un debate general sobre el tema 3 b) del programa y sus subtemas i) y ii) y escuchó las declaraciones de los representantes de Eslovaquia, Malawi, el Perú, la República de Corea, la India, el Ecuador, el Brasil, la Federación de Rusia, Türkiye, Tailandia, Costa Rica y Malasia.

31. En su cuarta sesión, celebrada el 9 de mayo, el representante de Nueva Zelandia formuló una declaración en relación con el tema 3 b) del programa.

**c) Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos:**

**i) Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas, y avances en el plan de trabajo de la Asociación**

**ii) Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas**

**iii) Contribución de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas, y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales**

32. El Foro examinó el tema 3 c) del programa y sus subtemas i), ii) y iii) en su quinta sesión, celebrada el 9 de mayo de 2023.

33. En la misma sesión, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración introductoria.

34. También en la misma sesión, el Presidente de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y Director de la División Forestal de la FAO formuló una declaración.

35. El resumen del Presidente sobre el debate figura en el anexo.

**Debate general sobre el tema 3 c) del programa y sus subtemas i) y ii)**

36. En su quinta sesión, celebrada el 9 de mayo, el Foro mantuvo un debate general sobre el tema 3 c) del programa y sus subtemas i) y ii) y escuchó las declaraciones de los representantes de México, Indonesia, Jamaica, la India, Sudáfrica, la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), China, el Brasil, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Papua Nueva Guinea, Malasia, el Gabón, el Ecuador, Kenya, el Japón, la República Unida de Tanzania, los Estados Unidos, Suiza, Türkiye, Costa Rica, Malawi y El Salvador.

37. En la misma sesión, el Foro escuchó las declaraciones de los observadores de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques en Europa (Forest Europe) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

38. También en la misma sesión, el Foro escuchó una declaración de la representante de la Comisión Económica para Europa.

39. También en la quinta sesión, el Foro escuchó una declaración del representante del grupo principal de los agricultores.

**Mesa redonda sobre la contribución del sector privado y la comunidad filantrópica a la consecución de las prioridades temáticas del bienio 2023-2024 (en relación con el tema 3 c) iii) del programa)**

40. En su quinta sesión, celebrada el 9 de mayo, el Foro mantuvo una mesa redonda sobre la contribución del sector privado y la comunidad filantrópica a la consecución de las prioridades temáticas del bienio 2023-2024 (en relación con el tema 3 c) iii) del programa), presidida por la Vicepresidenta del Foro, Leticia Zamora Zumbado (Costa Rica) y moderada por la Presidenta y Directora General de Nature Conservancy Canada, Catherine Grenier.

41. Las ponencias corrieron a cargo de los siguientes ponentes: la responsable mundial de abastecimiento sostenible de pulpa y papel y de clima y bosques de Nestlé, Michèle Zollinger; el Director General de HowGood, Alexander Gillett; y el Director General de Reforest'Action, Stéphane Hallaire.

42. Durante el debate subsiguiente, los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes del Senegal, la República Democrática del Congo, Australia, el Canadá y Botswana.

43. Participó en el debate el representante del grupo principal de los agricultores.

**d) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques**

44. El Foro examinó el tema 3 d) del programa, junto con el tema 3 a), en su cuarta sesión, celebrada el 9 de mayo de 2023.

45. El resumen del Presidente sobre el debate figura en el anexo.

**Información actualizada sobre el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica**

46. En su cuarta sesión, celebrada el 9 de mayo, el Foro escuchó una presentación con información actualizada sobre el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica a cargo de la Directora de Ciencia, Sociedad y Futuros Sostenibles de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Jihyun Lee.

**Mesa redonda en relación con los temas 3 a) y 3 d) del programa**

47. La información sobre la mesa redonda figura en los párrafos 22 a 27.

**e) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2023**

48. El Foro examinó el tema 3 e) del programa en sus sesiones 3ª y 4ª, celebradas los días 8 y 9 de mayo de 2023.

49. El resumen del Presidente sobre el debate figura en el anexo.

### **Debate general sobre el tema 3 e) del programa**

50. En sus sesiones 3ª y 4ª, celebradas los días 8 y 9 de mayo, el Foro mantuvo un debate general sobre el tema 3 e) del programa.
51. En su tercera sesión, el Foro escuchó las declaraciones de los representantes de México, Sudáfrica, la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), la India, Indonesia, los Estados Unidos, el Canadá, el Ecuador, China, la Arabia Saudita, Filipinas, Tailandia, la República Dominicana, la Federación de Rusia, Australia, Suiza y Malí.
52. En su cuarta sesión, el Foro escuchó las declaraciones de los representantes de Kenya, Uzbekistán, Malasia, la República de Corea, el Japón y Costa Rica.
53. En la misma sesión, el Foro escuchó una declaración del observador de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.
54. También en la misma sesión, el Foro escuchó una declaración de la representante de la FAO.
55. El resumen del Presidente sobre el debate figura en el anexo.
56. También en la cuarta sesión, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración.

### **f) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal**

57. El Foro examinó el tema 3 f) del programa en su sexta sesión, celebrada el 10 de mayo de 2023.
58. En la misma sesión, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración introductoria.
59. El resumen del Presidente sobre el debate figura en el anexo.

### **Debate general sobre el tema 3 f) del programa**

60. En su sexta sesión, celebrada el 10 de mayo, el Foro mantuvo un debate general sobre el tema 3 f) del programa y escuchó declaraciones de China, Colombia, Guyana, México, Jamaica, la India, el Perú, Malawi, el Ecuador, la Argentina, el Japón, Malasia, el Brasil, la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), Tailandia, Sudáfrica, Nicaragua, Costa Rica, los Estados Unidos, Botswana, Marruecos, Suiza, la República Democrática del Congo, Alemania, Kenya y Australia.
61. En la misma sesión, el Foro escuchó las declaraciones de los observadores del Foro Forestal Africano y de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.
62. También en la misma sesión, el Foro escuchó una declaración de la representante de la FAO.
63. En la misma sesión, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración.
64. También en la sexta sesión, formularon declaraciones los representantes de Suiza, China, los Estados Unidos, la Unión Europea, Sudáfrica, el Japón y la Federación de Rusia.

### **Presentación sobre las oportunidades y los retos relacionados con los mercados del carbono**

65. En su sexta sesión, celebrada el 10 de mayo, el Foro escuchó una presentación sobre las oportunidades y los retos relacionados con los mercados del carbono a cargo del Oficial Principal de Operaciones y fundador de Xange.com, Steven Witte, quien también respondió a las preguntas formuladas por el Vicepresidente del Foro, Javad Momeni (República Islámica del Irán).

66. Durante el debate subsiguiente, el ponente respondió a las observaciones y preguntas formuladas por el Vicepresidente del Foro (República Islámica del Irán) y los representantes de la Arabia Saudita, la República Democrática del Congo, el Brasil, Malí, Indonesia, México, Costa Rica y El Salvador.

## **g) Supervisión, evaluación y presentación de informes**

### **i) Conjunto básico mundial de indicadores forestales**

### **ii) Preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025**

67. El Foro examinó el tema 3 g) del programa y sus subtemas i) y ii) en su séptima sesión, celebrada el 10 de mayo de 2023.

68. En la misma sesión, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración introductoria.

### **Información actualizada sobre los preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025**

69. En su séptima sesión, celebrada el 10 de mayo, el Foro escuchó una presentación con información actualizada sobre los preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 a cargo de la jefa de equipo de la División Forestal de la FAO, Malgorzata Buszko-Briggs.

### **Informe de los Copresidentes sobre los resultados del taller mundial sobre la presentación de informes acerca de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2030**

70. En su séptima sesión, celebrada el 10 de mayo, los Copresidentes del taller mundial sobre la presentación de informes nacionales voluntarios acerca de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, Gerfried Gruber (Austria) y Clement Ng'oriareng (Kenya), informaron sobre los resultados del taller mundial, que había tenido lugar del 22 al 23 de marzo de 2023 en Roma.

### **Presentación del mandato para el grupo asesor sobre presentación de informes al Foro**

71. En su séptima sesión, celebrada el 10 de mayo, el Foro escuchó una presentación de un representante de la secretaría del Foro sobre el mandato para el grupo asesor sobre presentación de informes.

### **Debate general en relación con el tema 3 g) del programa y sus subtemas i) y ii)**

72. En su séptima sesión, celebrada el 10 de mayo, el Foro mantuvo un debate general sobre el tema 3 g) del programa y sus subtemas i) y ii) y escuchó las declaraciones de los representantes de China, la República de Corea, la Unión

Europea (en nombre de sus Estados miembros), Malawi, la India, Filipinas, el Perú, el Ecuador, el Japón, Malasia, el Brasil, el Canadá, la Federación de Rusia, los Estados Unidos, Australia, la Arabia Saudita, la República Dominicana, Nueva Zelandia, la República Islámica del Irán y Tailandia.

73. En la misma sesión, el Foro escuchó las declaraciones de los observadores de la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques en Europa (Forest Europe), la Comisión de los Bosques de África Central, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

74. También en la misma sesión, el Foro escuchó las declaraciones de las representantes de la Comisión Económica para Europa y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

75. También en la séptima sesión, el Foro escuchó una declaración del representante del grupo principal de la infancia y la juventud.

**h) Información actualizada sobre los preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques que tendrá lugar en 2024, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

76. El Foro examinó el tema 3 h) del programa en su octava sesión, celebrada el 11 de mayo de 2023.

77. En la misma sesión, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración introductoria.

**Debate general sobre el tema 3 h) del programa**

78. En su octava sesión, celebrada el 11 de mayo, el Foro mantuvo un debate general sobre el tema 3 h) del programa y escuchó las declaraciones de los representantes de la India, la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), Jamaica, la República de Corea, México, los Estados Unidos, China, Malí, Kenya, Suiza, el Brasil y Australia.

79. En la misma sesión, el Foro escuchó una declaración del observador de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

80. También en la misma sesión, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración.

## Capítulo III

### **Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

81. El Foro examinó el tema 4 del programa en su octava sesión, celebrada el 11 de mayo de 2023. Para examinar el tema, el Foro tuvo ante sí la nota de la Secretaría sobre el fondo fiduciario para el Foro ([E/CN.18/2023/7](#)).

82. En la misma sesión, celebrada el 11 de mayo, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración introductoria.

#### **Debate general sobre el tema 4 del programa**

83. En su octava sesión, celebrada el 11 de mayo, el Foro mantuvo un debate general sobre el tema 4 del programa y escuchó las declaraciones de los representantes de la República de Corea, los Estados Unidos, Papua Nueva Guinea, China, Jamaica, Australia, Suiza y Alemania.

84. En la misma sesión, el Foro escuchó una declaración del observador del Foro Forestal Africano.

85. También en la misma sesión, formularon declaraciones la Directora y un representante de la secretaría del Foro.



## Capítulo IV

### Cuestiones nuevas

86. El Foro examinó el tema 5 del programa en sus sesiones 2ª, 3ª y 10ª, celebradas los días 8 y 12 de mayo de 2023, junto con el tema 3, y en su 9ª sesión, celebrada el 11 de mayo de 2023. Para examinar el tema, el Foro tuvo ante sí la nota de la Secretaría titulada “Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: actividades de apoyo a las prioridades temáticas para el bienio 2023-2024” ([E/CN.18/2023/2](#)).

87. La información relativa al debate sobre el examen del tema 5 del programa, junto con el tema 3, figura en los párrafos 5 a 8 y 11 a 16.

88. El resumen del Presidente sobre el debate figura en el anexo.

#### **Mesa redonda sobre los bosques, la energía y los medios de subsistencia**

89. En su novena sesión, celebrada el 11 de mayo, el Foro mantuvo una mesa redonda sobre los bosques, la energía y los medios de subsistencia, presidida por los Vicepresidentes del Foro, İsmail Belen (Türkiye) y Javad Momeni (República Islámica del Irán), y moderada por la Directora de la División de Bosques, Tierras y Vivienda de la Comisión Económica para Europa, Paola Deda.

90. Las ponencias corrieron a cargo de los siguientes ponentes: el Presidente de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, John Parrotta; la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Sheam Satkuru; el Director de la División Forestal de la FAO, Zhimin Wu; el Asesor Principal sobre Políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Tim Scott; y la Jefa de la Subdivisión de Naturaleza para el Clima del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Mirey Atallah.

91. Durante el debate subsiguiente, los ponentes respondieron a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de la Arabia Saudita, Suriname, Türkiye, la India, Indonesia, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Congo, la Unión Europea, Malí, China, el Ecuador, los Estados Unidos, el Brasil, Suiza, Marruecos, la República Dominicana, Australia y El Salvador.

92. Participó en el debate el observador de la Red Internacional del Bambú y el Ratán.

93. También participó en el debate el representante del grupo principal del comercio y la industria.

## Capítulo V

### **Fechas y lugar de celebración del 19º período de sesiones del Foro**

94. El Foro examinó el tema 11 del programa en su décima sesión, celebrada el 12 de mayo de 2023. Para examinar el tema, el Foro tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Fechas y lugar de celebración propuestos del 19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques” ([E/CN.18/2023/L.2](#)).

#### **Medidas adoptadas por el Foro**

95. En su décima sesión, celebrada el 12 de mayo, el Foro aprobó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B).

96. Antes de que se aprobara el proyecto de decisión, la Unión Europea formuló una declaración.

97. En la misma sesión, la Directora de la secretaría del Foro formuló una declaración.

## Capítulo VI

### Programa provisional del 19º período de sesiones del Foro

98. El Foro examinó el tema 7 del programa en su décima sesión, celebrada el 12 de mayo de 2023. Para examinar el tema, el Foro tuvo ante sí un documento titulado “Proyecto de programa provisional del 19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques” ([E/CN.18/2023/L.1](#)).

#### Medidas adoptadas por el Foro

99. En su décima sesión, celebrada el 12 de mayo, el Foro aprobó el programa provisional de su 19º período de sesiones, que se presentaría al Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2023 (véase el cap. I, secc. A).

## Capítulo VII

### **Aprobación del informe del Foro sobre su 18º período de sesiones**

100. El Foro examinó el tema 13 del programa en su décima sesión, celebrada el 12 de mayo de 2023. Para examinar el tema, el Foro tuvo ante sí el proyecto de informe sobre su 18º período de sesiones ([E/CN.18/2023/L.3](#)).

#### **Medidas adoptadas por el Foro**

101. En la décima sesión, celebrada el 12 de mayo, el Vicepresidente y Relator (Türkiye) presentó el proyecto de informe. Posteriormente, el Foro aprobó el proyecto de informe y encargó al Relator que lo finalizara con el apoyo de la secretaría para presentarlo al Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2023.

## Capítulo VIII

### Organización del período de sesiones

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

102. El Foro celebró su 18° período de sesiones en la Sede el 13 de mayo de 2022 y del 8 al 12 de mayo de 2023. En total celebró diez sesiones plenarias (1ª a 10ª).

103. En la primera sesión, celebrada el 13 de mayo de 2022, la Presidenta *pro tempore* y Presidenta del 17° período de sesiones del Foro, Miriam Mac Intosh (Suriname), declaró abierto el 18° período de sesiones.

104. En la segunda sesión, celebrada el 8 de mayo de 2023, el Presidente del 19° período de sesiones, Zéphyrin Maniratanga (Burundi), reanudó el período de sesiones y formuló una declaración de apertura.

105. En la misma sesión, intervino ante el Foro la Presidenta del Consejo Económico y Social, Lachezara Stoeva (Bulgaria).

106. También en la misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales formuló una declaración.

#### B. Elección de la Mesa

107. En su primera sesión, celebrada el 13 de mayo de 2022, el Foro eligió por aclamación a Zéphyrin Maniratanga (Burundi) para que ocupara la Presidencia y a Javad Momeni (República Islámica del Irán) e İsmail Belen (Türkiye) para que ocuparan sendas Vicepresidencias en sus períodos de sesiones 18° y 19°.

108. En su segunda sesión, celebrada el 8 de mayo de 2023, el Foro eligió por aclamación a Leticia Zamora Zumbado (Costa Rica) y en votación secreta a Jaroslav Kubišta (Chequia) para que ocuparan sendas Vicepresidencias en sus períodos de sesiones 18° y 19°.

109. En la misma sesión, el Foro nombró a İsmail Belen (Türkiye) para que se desempeñara simultáneamente como Relator en sus períodos de sesiones 18° y 19°.

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

110. En su segunda sesión, celebrada el 8 de mayo de 2023, el Foro aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento [E/CN.18/2023/1](#). El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:
  - a) Prioridades temáticas del bienio 2023-2024 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030;
  - b) Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:
    - i) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias;

- ii) Información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas;
  - c) Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos:
    - i) Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas, y avances en el plan de trabajo de la Asociación;
    - ii) Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas;
    - iii) Contribución de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas, y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales;
  - d) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques;
  - e) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2023;
  - f) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal;
  - g) Supervisión, evaluación y presentación de informes:
    - i) Conjunto básico mundial de indicadores forestales;
    - ii) Preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025;
  - h) Información actualizada sobre los preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques que tendrá lugar en 2024, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.
4. Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
  5. Cuestiones nuevas.
  6. Fechas y lugar de celebración del 19º período de sesiones del Foro.
  7. Programa provisional del 19º período de sesiones del Foro.
  8. Aprobación del informe del Foro sobre su 18º período de sesiones.

111. En su segunda sesión, celebrada el 8 de mayo de 2023, el Foro aprobó la organización provisional de los trabajos del período de sesiones, que figuraba en un documento oficioso distribuido en inglés únicamente, en el entendimiento de que se podrían hacer ajustes, si fuera necesario.

112. En la misma sesión, el Presidente recordó que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2021/6](#) del Consejo Económico y Social, el 18º período de sesiones revestía carácter técnico, y que se prepararía el resumen de las deliberaciones del período de sesiones elaborado por el Presidente (véase el anexo).

#### **D. Asistencia**

113. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social, el Foro está integrado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, con una participación plena y en condiciones de igualdad. La lista de participantes se publicará con la signatura [E/CN.18/2023/INF/1](#).

#### **E. Documentación**

114. La documentación examinada por el Foro en su 18º período de sesiones puede consultarse en el sitio web del Foro (<https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html>).

## Anexo

### **Resumen del Presidente sobre los debates mantenidos durante el 18º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

#### **I. Introducción**

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2021/6 del Consejo Económico y Social, en su 18º período de sesiones el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques mantuvo conversaciones técnicas sobre las prioridades temáticas en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Las prioridades temáticas debían basarse en los objetivos y metas forestales mundiales, teniendo en cuenta el programa del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para después de 2020 y las novedades internacionales pertinentes en materia de bosques.

2. La Mesa del Foro en su 18º período de sesiones decidió que las prioridades temáticas de los períodos de sesiones 18º y 19º serían las siguientes: a) potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques; b) aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible; y c) movilizar recursos financieros y reforzar la cooperación científica y técnica, promover marcos de gobernanza para avanzar en la puesta en práctica y mejorar la cooperación, la coordinación y la coherencia con respecto a la gestión forestal sostenible<sup>1</sup>.

3. El resumen del Presidente contiene una síntesis de los debates mantenidos durante el 18º período de sesiones del Foro. Las propuestas del Presidente surgidas de las conversaciones técnicas del 18º período de sesiones figuran en la sección B y se transmitirán al 19º período de sesiones del Foro. El resumen del Presidente no es fruto de un consenso negociado en el seno del Foro. En cuanto a la aportación al período de sesiones de 2023 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el Presidente desea recordar que la Mesa del 18º período de sesiones del Foro, en estrecha consulta con los miembros del Foro, presentó su aportación a la Presidenta del Consejo Económico y Social en marzo de 2023<sup>2</sup>.

#### **II. Resumen del Presidente sobre los debates mantenidos durante el 18º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

4. En su discurso de apertura, el Presidente del 18º período de sesiones acogió con satisfacción el creciente reconocimiento que la comunidad internacional concedía al papel de los bosques en la consecución de las metas mundiales y destacó la importancia de promover medidas relacionadas con los bosques para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Subrayó la importancia de

---

<sup>1</sup> Se pueden consultar más detalles sobre las prioridades temáticas de los períodos de sesiones 18º y 19º del Foro en el siguiente enlace: [www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2022/07/UNFF18-19-Thematic-Priorities-web.pdf](http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2022/07/UNFF18-19-Thematic-Priorities-web.pdf).

<sup>2</sup> La aportación de la Mesa del Foro en su 18º período de sesiones al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se puede consultar en el siguiente sitio web: <https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2023/HLPF%202023%20Inputs%20UNFF18.pdf>.



2023 para el Foro, pues sus miembros y asociados estaban inmersos en los preparativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que tendría lugar en septiembre de 2023<sup>3</sup> y en el examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques. Hizo un llamamiento a todas las delegaciones, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales para que volvieran a comprometerse, con más firmeza, a conseguir los objetivos y metas forestales mundiales. También subrayó que la financiación de actividades y proyectos de gestión forestal sostenible debería centrarse en la preservación de la biodiversidad, así como en la lucha contra el cambio climático y la degradación de las tierras. La Asociación de Colaboración en materia de Bosques debería desempeñar un papel más activo en el apoyo a los miembros del Foro y lograr mayores repercusiones sobre el terreno.

5. En su discurso de apertura, la Presidenta del Consejo Económico y Social recordó que en 2023 se celebrarían el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual brindaría a las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno la oportunidad de hacer un seguimiento y un examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. También elogió al Foro por haber sido una de las primeras comisiones orgánicas del Consejo en adaptar su labor a la Agenda 2030. Hizo hincapié en el papel del órgano subsidiario del Consejo para lograr el éxito de la Agenda 2030 e invitó a los miembros del Foro a participar activamente en los debates del 18º período de sesiones del Foro, así como en el próximo período de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

6. En su discurso de apertura, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Li Junhua, afirmó que entre los retos complejos e interconectados a que se hacía frente se encontraban las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que el empeoramiento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición seguían dejándose sentir en todo el mundo y que esos retos solo podían afrontarse con políticas integradas y bien diseñadas que tuvieran efectos multiplicadores en el avance de los objetivos tanto dentro de los países como entre ellos. Subrayó que los bosques desempeñaban un papel fundamental para encarar esos complejos retos. Señalando que el 18º período de sesiones del Foro coincidía con el ecuador de la implementación de la Agenda 2030 y del plan estratégico, subrayó la pertinencia de destacar la importancia vital de los bosques y de la gestión forestal sostenible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **A. Resumen de los debates mantenidos durante el 18º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

### **Temas 3 (“Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y 5 (“Cuestiones nuevas”) del programa**

7. La Directora de la secretaría del Foro presentó la nota de la Secretaría sobre los temas 3 y 5 del programa (E/CN.18/2023/2).

8. Varios miembros<sup>4</sup> intervinieron en relación con esos temas del programa. Del debate se extrajeron los siguientes puntos principales:

<sup>3</sup> <https://www.un.org/en/conferences/SDGSummit2023>.

<sup>4</sup> Ucrania, México, Jamaica, Tailandia, Israel, Eslovenia, Moldova, Argentina, Malawi, Perú, República Democrática del Congo, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania,

a) Todos los oradores destacaron la importancia que concedían a los bosques, a la labor del Foro, a la consecución de los objetivos forestales mundiales, a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y a las prioridades temáticas del 18º período de sesiones del Foro. En ese sentido, era importante evaluar el impacto y la visibilidad del Foro en el panorama mundial de las políticas forestales, así como la interacción con las iniciativas sobre políticas y los instrumentos jurídicos mundiales. También informaron sobre sus actividades y leyes nacionales con las que apoyaban la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y de los árboles fuera de los bosques, entre otras cosas, integrando la aplicación del plan estratégico en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible;

b) El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques era un marco de acción mundial a todos los niveles para gestionar en forma sostenible todos los tipos de bosques y los árboles fuera de los bosques y para detener la deforestación y la degradación forestal, y la consecución de los objetivos forestales mundiales respaldaba directamente y aceleraba la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

c) Los bosques y su gestión sostenible desempeñaban un papel importante al proporcionar medios de vida, apoyar la bioeconomía, aumentar el empleo, favorecer la biodiversidad, contribuir a la seguridad alimentaria con productos forestales no madereros, mitigar el cambio climático mediante el secuestro de carbono, adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomentar la resiliencia ante el mismo, y reducir el riesgo de que se produjeran desastres naturales, inundaciones, sequías, tormentas de arena y polvo, corrimientos de tierra y otros fenómenos extremos;

d) Algunas delegaciones indicaron que el uso sostenible de maderas procedentes de bosques gestionados en forma sostenible podría contribuir a reducir las emisiones de dióxido de carbono y a las economías circulares;

e) Los bosques, la biodiversidad y el cambio climático estaban estrechamente interrelacionados. La gestión sostenible de todos los tipos de bosques y el aumento de la cubierta forestal y de las zonas protegidas, incluso en el ámbito rural, contribuían con eficacia a afrontar los retos mundiales de la degradación de las tierras, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. En ese sentido, al acelerar la consecución de los objetivos forestales mundiales también se contribuiría a lograr los objetivos y metas mundiales relacionados con el clima y la biodiversidad que figuraban en el Acuerdo de París y el Marco Mundial de la Diversidad Biológica;

f) Sobre los bosques se cernían las amenazas de la deforestación para convertirlos en tierras agrícolas, la tala ilegal, la degradación forestal, el cambio climático, la sequía, el aumento de plagas y enfermedades forestales y los incendios forestales, todas las cuales afectaban a la biodiversidad, al clima y a las comunidades locales cuyo sustento dependía de los bosques;

g) Esas amenazas y los factores que impulsaban la deforestación debían encararse con un enfoque paisajístico holístico y global que incluyera actividades de gestión forestal sostenible, como la protección, la forestación, la reforestación y la restauración del paisaje forestal;

---

Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), India, Malasia, Filipinas, Indonesia, Irán, Federación de Rusia, Brasil, China, Japón, Grecia, República de Corea, Ecuador, Türkiye, Malí, Armenia, Japón, Guyana, Gabón, Kenya, Francia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Botswana, Costa Rica, Guatemala, Estados Unidos, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

h) Las necesidades y circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países con cubierta forestal reducida deberían tenerse en cuenta al encarar esas amenazas y avanzar en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques;

i) Era necesario reconocer el papel indispensable de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes en la promoción de la gestión forestal sostenible y combinar las medidas de gestión forestal sostenible con políticas adecuadas para apoyar y mejorar los medios de subsistencia de las comunidades dependientes de los bosques, en particular atajando los persistentes niveles de pobreza e inseguridad alimentaria;

j) Varios oradores destacaron las graves repercusiones de la guerra y los conflictos, incluida la guerra en Ucrania, en los bosques, la gestión forestal sostenible y el suministro de energía, así como en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y la consecución de los objetivos forestales mundiales. Una delegación también pidió que se evitara politizar los debates;

k) Para acelerar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y la consecución de los objetivos forestales mundiales, era importante utilizar los recursos existentes con más eficacia y atender las necesidades de recursos financieros, técnicos y tecnológicos, en particular fortaleciendo la cooperación internacional, mejorando la coordinación, recabando recursos nuevos y adicionales de todo tipo de fuentes a todos los niveles y haciéndolos más accesibles, y aumentando la asistencia técnica y tecnológica a los países;

l) A fin de alcanzar los objetivos forestales mundiales para 2030, también era preciso garantizar que nadie se quedara atrás, incrementar la colaboración regional y subregional y el intercambio de experiencias, promover la gobernanza forestal y la aplicación de la legislación forestal, aumentar la participación de las comunidades locales y los interesados pertinentes en la toma de decisiones y la aplicación de las políticas y mejorar la comunicación sobre los valores forestales.

### **Visión, prioridades y logros de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

9. La Directora de la secretaría del Foro hizo una presentación sobre la visión, las prioridades y los logros de la secretaría del Foro. Comenzó describiendo el contexto, en el que la comunidad mundial se enfrentaba a numerosas crisis en muchos frentes. Explicó una visión de cómo ejercer un liderazgo influyente que sirviera para intensificar la labor del Foro con el fin de lograr que los bosques se gestionaran en forma sostenible. Señaló que la secretaría del Foro pretendía adecuarse a su propósito aumentando su apoyo a los Estados miembros, trabajando a través de alianzas estratégicas e implicando a un público más amplio. También hizo hincapié en la necesidad de aumentar la representación de alto nivel en el Foro, en particular a nivel de Jefatura del Estado. Señaló algunas de las prioridades de la secretaría en las esferas de las alianzas, la captación de recursos, el seguimiento y la evaluación, la comunicación y la divulgación, y la implicación de los interesados. Destacó la importancia de las alianzas estratégicas con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, las entidades regionales y los grupos principales y enumeró algunas medidas que la secretaría del Foro había adoptado para reforzar esa colaboración constante. Subrayó la necesidad de captar recursos destinados tanto a la financiación forestal, para favorecer la aplicación nacional y la labor de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, como al fondo fiduciario del Foro. Por último, señaló algunas de las dificultades que encontraba la secretaría debido a la falta de personal y a los limitados recursos financieros. A ese respecto, señaló con agradecimiento las contribuciones voluntarias de los donantes actuales y pidió a los

donantes que en ocasiones anteriores habían apoyado a la secretaría del Foro mediante contribuciones de personal financieras y en especie que consideraran la posibilidad de volver a prestar su apoyo.

10. Varios Estados miembros intervinieron<sup>5</sup> durante los debates sobre la presentación. Los Estados miembros agradecieron a la Directora de la secretaría del Foro la claridad con la que había expuesto la visión y las prioridades de la secretaría. Varios países pidieron más información sobre la situación actual de la plantilla, la distribución de tareas y las carencias conexas. Algunos países acogieron con satisfacción los esfuerzos de la secretaría por colaborar con otros procesos y entidades ambientales multilaterales como forma de fomentar la visibilidad de los bosques y del Foro, pero también señalaron la necesidad de que el Foro fuera ambicioso al estudiar y tratar las cuestiones nuevas que surgieran en su mandato. Varias delegaciones mencionaron la necesidad de examinar todo el Acuerdo Internacional sobre los Bosques, su repercusión y todo el apoyo de los países donantes en el marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como la importancia de no crear estructuras paralelas. Muchos Estados miembros señalaron la importancia de organizar la próxima reunión del Foro entre períodos de sesiones en un formato híbrido con el fin de aumentar la participación tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Algunos países subrayaron la importancia de los medios de aplicación, incluida la necesidad de captar financiación y proporcionar creación de capacidad y apoyo técnico. Un país propuso celebrar una conferencia de alto nivel dedicada a la recaudación de financiación forestal con el fin de generar un impulso positivo para captar los fondos necesarios al objeto de cumplir el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y los objetivos forestales mundiales. Varias delegaciones subrayaron que era preciso utilizar mejor los recursos existentes en los distintos instrumentos relacionados con los bosques.

**Tema 3 b) del programa (“Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030”) y sus subtemas i) (“Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias”) y ii) (“Información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas”)**

11. Varios representantes intervinieron<sup>6</sup> en relación con este tema del programa<sup>7</sup> y destacaron los siguientes puntos principales:

a) Los países habían adoptado varias medidas en apoyo de los objetivos forestales mundiales, entre ellas la promoción de combustibles de cocina domésticos alternativos y la producción sostenible de madera con especies arbóreas de crecimiento rápido, el aumento de la cubierta forestal, el establecimiento de plantaciones comerciales, el aumento del secuestro de dióxido de carbono, la reducción de las emisiones brutas de carbono, el logro de la deforestación neta cero y la restauración de los bosques degradados o los bosques comerciales en un plazo determinado;

---

<sup>5</sup> Suiza, Canadá, Australia, Estados Unidos, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), Brasil, Nueva Zelanda, India, México, Federación de Rusia, Marruecos, Malawi y Uganda.

<sup>6</sup> Malawi, República de Corea, Eslovaquia, Perú, Costa Rica, India, Ecuador, Federación de Rusia, Tailandia, Brasil y Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

<sup>7</sup> Los anuncios de contribuciones nacionales voluntarias pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.un.org/esa/forests/documents/un-strategic-plan-for-forests-2030/vnccs/index.html>.

b) En algunos países se había aportado financiación destinada a las funciones no madereras de los bosques, como la regulación de las condiciones climáticas, las funciones sociales y la protección de la biodiversidad y de las fuentes de agua, en forma de contribuciones nacionales voluntarias. Esas actividades apoyaban la consecución del objetivo forestal mundial 1, meta 1.4, el objetivo forestal mundial 2, metas 2.4 y 2.5, y el objetivo forestal mundial 4, meta 4, así como del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15;

c) Otros países habían tomado medidas específicas para disminuir los incendios forestales incontrolados y aumentar las ayudas financieras para acrecentar la cubierta forestal, llevar a cabo plantaciones de árboles a gran escala y mejorar los pastos y las prácticas productivas de forma integrada, diversificar los bosques plantados pasando de especies exóticas a especies autóctonas y reforzar el marco legislativo y de políticas del sector forestal;

d) También se destacó la importancia de la cooperación regional para potenciar los esfuerzos de conservación, restauración, uso sostenible y gestión de los ecosistemas forestales y para compartir buenas prácticas como medio eficaz de ampliar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

**Tema 3 e) del programa (“Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2023”)**

12. Varios representantes intervinieron <sup>8</sup> y destacaron los siguientes puntos principales:

a) Los representantes acogieron con satisfacción la información actualizada aportada por la secretaria del Foro sobre la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación y hablaron sobre sus actividades de divulgación a nivel nacional y las actividades para celebrar el Día Internacional de los Bosques de 2023, dedicado a los bosques y la salud;

b) Reconocieron la importancia del Día Internacional de los Bosques como plataforma para sensibilizar a la opinión pública mundial y promover la acción en favor de la gestión forestal sostenible;

c) Muchos representantes hicieron hincapié en la necesidad de compartir buenas prácticas y campañas y material de comunicación para aumentar la visibilidad de los bosques en la Agenda 2030, así como en el contexto del Marco Mundial de la Diversidad Biológica y el Acuerdo de París, en consonancia con los mandatos y principios del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En ese contexto, se sugirió la posibilidad de elaborar un breve producto de comunicación para la próxima Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el que se destacaran hechos e historias a menudo pasados por alto o menos conocidos sobre los bosques y su contribución a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

d) Varios representantes subrayaron la necesidad de concienciar sobre el impacto del cambio climático en los ecosistemas forestales y en las comunidades

---

<sup>8</sup> Australia, Canadá, China, República Dominicana, Ecuador, India, Indonesia, Japón, Kenya, Malí, Malasia, México, Nueva Zelanda, Filipinas, República de Corea, Arabia Saudita, Sudáfrica, Tailandia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Suiza, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), FAO y Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.

dependientes de los bosques, así como de tomar medidas para adaptar los bosques al cambio climático. Otros hablaron de sus actividades de comunicación relacionadas con la prevención de los incendios forestales;

e) Se hizo hincapié en la necesidad de reforzar la cooperación en actividades de comunicación y divulgación con los grupos principales y otros interesados y en la importancia de las alianzas multipartitas para aumentar la conciencia;

f) Varios representantes hicieron hincapié en la necesidad de mantener actualizado el contenido del sitio web del Foro y en la urgencia de rediseñarlo y modernizarlo para mejorar la accesibilidad y la credibilidad institucional;

g) Muchos países compartieron información actualizada sobre sus actividades de divulgación para promover campañas de restauración, reforestación y plantación de árboles y la gestión integrada de los ecosistemas rurales;

h) Algunos países destacaron la importancia de los “campeones” del sector (silvicultores) y de personas conocidas fuera del sector forestal;

i) Varios países sugirieron que la secretaría del Foro elaborara más material digital de divulgación, como infografías, fichas informativas, carteles, videos y recopilaciones de buenas prácticas;

j) Se destacó la importancia de la diversidad, en particular del equilibrio de género, en las actividades de divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, por ejemplo, en la composición de los grupos de expertos.

13. Se apoyó la designación del tema “Bosques e innovación”, propuesto por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, para la celebración del Día Internacional de los Bosques en 2024.

**Temas 3 a) (“Prioridades temáticas del bienio 2023-2024 en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030”) y 3 d) (“Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que examinará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023, la labor orientada al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otras novedades internacionales en materia de bosques”) del programa**

14. El consultor presentó el documento de antecedentes sobre la prioridad temática a) (“potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques”). Subrayó el papel vital de los bosques para alcanzar la Agenda 2030 y los vínculos esenciales entre las metas del objetivo forestal mundial 2 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático, el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica y el tema del foro político de alto nivel de 2023, y señaló que la pandemia de COVID-19 había ralentizado las actividades de gestión forestal sostenible cuando más necesarios eran los bosques para proporcionar servicios y productos fundamentales para la recuperación. En esas circunstancias, intensificar las actividades para lograr las metas del objetivo forestal mundial 2 era clave para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La consecución de las metas del objetivo forestal mundial 2 se había topado con diversas carencias de información y varias crisis, como la falta de claridad en la definición de algunos indicadores, las dificultades financieras y técnicas, el cambio climático, la pandemia de COVID-19 y la inflación derivada de los precios de los alimentos y la energía, entre otras. Afirmó que el cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo de París dependía de la consecución de la meta 2.5 de los objetivos forestales mundiales y de la capacidad de comunicar claramente todo el valor económico y financiero que las soluciones basadas en los bosques aportaban a la adaptación.

15. El consultor presentó el documento de antecedentes sobre la prioridad temática b) (“aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible”). Destacó que los países habían avanzado mucho en las tres metas del objetivo forestal mundial 3. Sin embargo, los avances eran desiguales en función de las regiones y los países. Destacó los retos a los que hacían frente muchos países en desarrollo, como la escasez de medios de aplicación y de capacidad técnica, la fragilidad de la gobernanza y la falta de compromiso político con la gestión forestal sostenible. Planteó preocupación por las modalidades de gestión de las zonas protegidas a que abocaría el cambio climático, pues este podría dar lugar a la adaptación y migración de especies vegetales y animales mientras las zonas protegidas permanecían inalteradas. También destacó las disparidades regionales en cuanto a los avances en la inclusión de más bosques en los planes de gestión forestal a largo plazo y en la certificación forestal. Afirmó que la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, de 2021<sup>9</sup>, y la Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima habían hecho gala de gran compromiso político en favor de la gestión forestal sostenible y que la comunidad forestal debería pensar de forma estratégica para aprovechar esas oportunidades de avanzar hacia la consecución del objetivo forestal mundial 3. Además, los países necesitaban apoyo financiero y técnico para superar diversos retos y seguir avanzando hacia el objetivo forestal mundial 3.

16. Tras las presentaciones, intervinieron varios países y representantes<sup>10</sup>, quienes destacaron los siguientes puntos principales:

a) La conservación de los bosques planteaba dificultades, especialmente cuando los países debían utilizar sus recursos naturales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Era importante ayudar a esos países a afrontar esas dificultades;

b) Varios países subrayaron que todos los objetivos forestales mundiales estaban estrechamente interrelacionados y que debían tomarse medidas concretas para mejorar la coordinación entre las instituciones gubernamentales y los distintos interesados, poner en común las mejores prácticas y potenciar las sinergias para acelerar la consecución de los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con más eficacia;

c) A pesar de la importancia de la certificación, algunas delegaciones indicaron que juzgar la sostenibilidad de los productos forestales únicamente a través de la certificación privada podría ser insuficiente para llegar a conclusiones acertadas. Las delegaciones también subrayaron que los sistemas de certificación privados habían venido imponiendo una carga desproporcionada a los pequeños y medianos productores, lo cual había causado perjuicios ambientales, económicos y sociales;

d) Era necesario mejorar los datos y los indicadores, poner en común buenas prácticas colectivas, promover las soluciones basadas en la naturaleza y los enfoques

---

<sup>9</sup> Véase [www.gov.uk/government/publications/cop26-world-leaders-summit-on-action-on-forests-and-land-use-2-november-2021/world-leaders-summit-on-action-on-forests-and-land-use](http://www.gov.uk/government/publications/cop26-world-leaders-summit-on-action-on-forests-and-land-use-2-november-2021/world-leaders-summit-on-action-on-forests-and-land-use).

<sup>10</sup> República Democrática del Congo, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), India, Estados Unidos, Brasil, Indonesia, Uruguay, Costa Rica, Alemania, grupo principal de la infancia y la juventud y grupo principal de los Pueblos Indígenas.

ecosistémicos, también en las zonas rurales, crear capacidad de hacer frente al cambio climático en el plano local y mejorar el acceso a los mercados;

e) Ampliar la aplicación de la ley en las zonas forestales, reforzar las prácticas de gestión forestal sostenible, acelerar los programas de silvicultura social para generar ingresos a partir de productos forestales utilizando medios innovadores, y proteger y restaurar las turberas podrían ser formas de acelerar aún más la consecución de los objetivos forestales mundiales;

f) Se debería aplicar un enfoque integral y equilibrado a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. Aportar medios de ejecución suficientes para ayudar a los países en desarrollo a conseguir los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible seguía planteando un reto importante;

g) Asegurar la sostenibilidad de los bosques autóctonos podría ser un gran acicate para la bioeconomía de los países. Algunas delegaciones afirmaron que el concepto de bioeconomía se había reconocido de forma sistemática como medio indispensable de apoyar los productos sostenibles basados en la biodiversidad, incluidos los productos forestales no madereros, reconocer los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales e impulsar esfuerzos adicionales de conservación, restauración, uso sostenible y gestión de la biodiversidad forestal de forma equilibrada e integrada;

h) Había muchas fuentes de financiación multilaterales, incluso dentro de las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, y esas organizaciones tenían que hacer esfuerzos adicionales para compartir y difundir en los países los resultados de su trabajo y los éxitos que lograban;

i) Para alcanzar los objetivos forestales mundiales, urgía mejorar los medios de subsistencia de las comunidades, los Pueblos Indígenas, las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales dependientes de los bosques, como custodios de ellos;

j) Debería prestarse apoyo financiero a organizaciones de tamaño mediano que trabajaran en estrecha colaboración con grupos sobre el terreno. Se necesitaba apoyo técnico y financiero para actividades interregionales centradas en temas específicos, como la gestión de cuencas hidrográficas, las especies invasoras, los métodos participativos y la ética, y los enfoques agroforestales;

k) Para reconocer mejor el valor de la naturaleza era necesario mejorar los datos y los indicadores, prestar más atención a las soluciones basadas en la naturaleza y a los pagos por los servicios ecosistémicos o a los enfoques ecosistémicos, y promover la contabilidad del capital natural;

l) El elevado índice de pérdida de biodiversidad y ecosistemas hacía apremiante gestionar con eficacia las interacciones entre el ser humano y la fauna y flora silvestres para asegurar su coexistencia;

m) Los bosques eran fundamentales para reducir la pobreza en las comunidades dependientes de ellos y para respaldar a otros sectores esenciales, como la salud pública, el empleo y la reducción del riesgo de desastres, en particular durante las pandemias, como la de COVID-19;

n) El Foro debería contribuir a la aplicación de los resultados de las convenciones de Río relacionados con los bosques, incluido el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, y aprovechar las oportunidades que ofrecía el marco, de manera plenamente coherente con los mandatos y principios de las convenciones de Río.

17. La representante de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica presentó información actualizada sobre el Marco Mundial Kunming-Montreal de la



Diversidad Biológica. Destacó que el Marco apuntaba una serie de medidas urgentes necesarias para proteger y restaurar los ecosistemas y para salvaguardar los servicios y funciones ecosistémicos que satisfacían las necesidades de las personas. Pidió un aumento sustancial de los recursos financieros, así como que se reforzaran la creación de capacidad y la cooperación técnica y científica, para facilitar la aplicación nacional. Reconoció el papel de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales como custodios de la biodiversidad y aseguró que sus derechos sobre las tierras, los territorios, los recursos y los conocimientos tradicionales se respetaban en todas las metas del Marco. Además, en el Marco se destacaba que sus metas se aplicarían con un enfoque sensible al género. El Marco complementaba y ampliaba los seis objetivos forestales mundiales. Por lo tanto, se debería trabajar para que esos marcos globales se reforzaran mutuamente, en particular a nivel nacional, ya que las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica actualizarían sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica en los dos años siguientes. Se podría considerar la aplicación conjunta de las siguientes esferas temáticas complementarias: a) prevenir y revertir la pérdida de bosques naturales incrementando su integridad y conectividad; b) procurar que las zonas forestales protegidas estén bien conectadas y administradas con equidad y que se reconozcan y respeten los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales; c) conciliar la protección de la biodiversidad y las necesidades humanas, eliminar la pobreza y el hambre, crear empleos decentes y emprender una transición justa; d) repensar el papel de las empresas en la conservación de la biodiversidad; y e) suministrar recursos para la aplicación suficientes que incluyan salvaguardias sociales y ambientales para los mecanismos financieros innovadores.

18. En el debate sobre las prioridades temáticas del 18º período de sesiones del Foro intervino un grupo de ponentes compuesto por representantes de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la secretaría del Fondo de Adaptación, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD). Moderó el debate la representante de la secretaría de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales<sup>11</sup>. Los ponentes presentaron las actividades que habían llevado a cabo sus organizaciones respectivas, incluidos los ámbitos en los que habían contribuido a cumplir las prioridades temáticas del Foro.

19. El representante del FMAM subrayó que el Fondo era un mecanismo financiero de varios acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. La gestión forestal sostenible y los bosques eran una de las partes más importantes de la cartera del FMAM, que, hasta la fecha, había invertido 3.700 millones de dólares en proyectos y programas forestales. El ciclo de reposición del fondo fiduciario del FMAM en curso (FMAM-8) iba camino de convertirse en una de sus iniciativas forestales más ambiciosas. El apoyo del FMAM posibilitaba muchas formas de coadyuvar a todos los objetivos forestales mundiales. La elección de qué objetivos forestales mundiales perseguir dependía del proceso de priorización nacional del uso de los recursos recibidos del FMAM que pusiera en marcha cada país.

20. El representante del Fondo de Adaptación habló del apoyo que el Fondo prestaba a los países en desarrollo en los ámbitos de los bosques y la resiliencia de los ecosistemas. Presentó la cartera de inversiones existente y las orientaciones estratégicas del Fondo para el siguiente quinquenio, que incorporaban medidas para seguir ayudando a los países a fomentar su resiliencia climática en el sector forestal y a restituir la toma de decisiones y el liderazgo al plano local, así como la ampliación de los proyectos financiados. También puso ejemplos concretos de proyectos relacionados con los bosques financiados por el Fondo.

---

<sup>11</sup> La nota conceptual para el debate se puede consultar en el siguiente enlace: [www.un.org/esa/forests/forum/index.html](http://www.un.org/esa/forests/forum/index.html).

21. La representante del BAFD dijo que el Banco reconocía que seguir deforestando y degradando las tierras africanas desembocaría en pobreza, hambre y pérdida de biodiversidad y haría cada vez más difícil que los agricultores se adaptaran a los efectos del cambio climático. El BAFD estaba decidido a abordar la silvicultura desde el enfoque del desarrollo y ya había formulado una estrategia para industrializar el sector maderero en África Central y promover la reforestación en Kenya, Ghana y Rwanda, además de contribuir a agregar valor a los productos madereros secundarios de Liberia y el Gabón. El BAFD seguiría ayudando a los países africanos a obtener más financiación verde a través de mecanismos de financiación tanto convencionales como innovadores.

22. El representante del BAsD destacó que el enfoque del Banco en materia de silvicultura favorecía las sinergias con los objetivos forestales mundiales, pues los proyectos soberanos del BAsD en ese ámbito apoyaban la gestión forestal sostenible y promovían la reforestación y la restauración de las tierras forestales. En las operaciones del BAsD, todas las actividades forestales se enmarcaban en su labor relativa al uso sostenible de los recursos naturales, la gestión, la protección y la rehabilitación del medio ambiente y los esfuerzos por integrar esas cuestiones en sectores como la agricultura, la energía y el transporte, por ejemplo insertando los proyectos forestales en un contexto paisajístico que integrara tanto los medios de subsistencia rurales como la protección del medio ambiente. También destacó que el BAsD había invertido 5 millones de dólares en New Forests, un fondo forestal específico para Asia Sudoriental. Para seguir creando oportunidades a través de la colaboración, el BAsD estaba desarrollando el Mecanismo Innovador de Financiación del Capital Natural, un mecanismo catalizador de financiación verde orientado a cofinanciar y apoyar proyectos con importantes componentes de capital natural, como los bosques.

**Tema 3 c) del programa (“Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos”) y sus subtemas i) (“Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas, y avances en el plan de trabajo de la Asociación”), ii) (“Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas”) y iii) (“Contribución de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas, y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales”)**

23. La Directora de la secretaría del Foro presentó la nota de la Secretaría sobre el tema 3 del programa ([E/CN.18/2023/3](#)).

24. El Director de la División Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Presidente de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques presentó un informe sobre la labor de la Asociación. Informó de que el Fondo Verde para el Clima se había convertido en el 16º miembro de la Asociación. Destacando la visión de la Asociación de gestionar en forma sostenible todos los tipos de bosques para 2030 y aprovechar todo el potencial de los recursos forestales mundiales, anunció que la Asociación tenía previsto aumentar su apoyo a la labor del Foro, entre otras cosas aportando la experiencia y el asesoramiento científico y técnico de sus organizaciones miembros. La Asociación también trabajaba en la promoción y la comunicación a escala mundial aplicando varias estrategias de comunicación y celebrando el Día Internacional de los Bosques.

25. Varios representantes formularon declaraciones<sup>12</sup>. Del debate se extrajeron los siguientes puntos principales:

a) Era necesario determinar los retos y las oportunidades de futuro que planteaban la conservación y gestión de los bosques y la silvicultura como industrias sostenibles y aprovechar la celebración anual del Día Internacional de los Bosques para concienciar y aumentar la participación a todos los niveles;

b) El Foro debería considerar la posibilidad de estructurar sus reuniones para potenciar la contribución efectiva de las organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales y de los asociados y para aumentar la participación y aportación de estos a su labor;

c) A pesar de la mejora de la cooperación y la coordinación entre los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, se podía seguir avanzando en la organización y el fomento de su labor, por ejemplo mediante el intercambio de información sobre los criterios de selección y los procesos pertinentes para formar parte de la Asociación;

d) Diversas iniciativas, como el Diálogo sobre los Bosques, la Agricultura y el Comercio de Productos Básicos, la Coalición para Reducir las Emisiones Acelerando la Financiación de los Bosques, el proceso de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD-plus) y las asociaciones en favor de los bosques, brindaban oportunidades y recursos para la conservación y protección de los bosques mundiales;

e) La conservación, la protección y el uso sostenible de los bosques requerían alianzas genuinas entre los gobiernos y los interesados. También se necesitaban alianzas sólidas entre los países desarrollados y los países en desarrollo para cumplir los compromisos mundiales relacionados con los bosques, lo cual abarcaba recaudar más fondos para la conservación y restauración de los bosques de los países en desarrollo;

f) Con el fin de mejorar su labor, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques también podría considerar el ejemplo de las redes interinstitucionales, las organizaciones intergubernamentales y los mecanismos que se habían demostrado eficaces dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y aumentar su interacción con los miembros del Foro, por medios como celebrar breves reuniones informativas virtuales entre períodos de sesiones sobre sus iniciativas conjuntas;

g) Era necesario que los órganos rectores de las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques prestaran más apoyo a la labor de la Asociación. Debería hacerse una evaluación de los memorandos de entendimiento existentes entre los miembros de la Asociación y un análisis de los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 que estaban cubiertos por los planes de trabajo de los miembros de la Asociación;

h) Los actos del sistema de las Naciones Unidas previstos para 2023, como el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, brindaban la oportunidad

---

<sup>12</sup> Australia, Estados Unidos, China, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), Gabón, Jamaica, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Papua Nueva Guinea, Ecuador, Kenya, República Unida de Tanzania, República de Corea, Suiza y Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

de promover la labor de la secretaría del Foro y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques dirigida a apoyar los objetivos forestales mundiales;

i) El Foro debería seguir apoyando la participación activa de las organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales y de los asociados en la labor del Foro y entablar un diálogo con ellos para explorar las condiciones en que esas organizaciones considerarían que la labor futura del Foro agregaba valor a su propio trabajo;

j) El sector privado y las organizaciones filantrópicas podían desempeñar un papel importante en la participación de la sociedad civil y en el apoyo a los esfuerzos en curso de los grupos principales en materia de creación de capacidad y captación de recursos, y algunos miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques que no eran miembros de las Naciones Unidas disponían de mecanismos para recibir contribuciones del sector privado y de organizaciones filantrópicas que podían utilizarse para apoyar las actividades de la Asociación;

k) Los grupos principales deberían mantener vínculos activos con los interesados locales y regionales o con las organizaciones no gubernamentales con el fin de promover la transparencia y la conciencia de las actividades realizadas en el marco del acuerdo internacional sobre los bosques;

l) Las actividades de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques deberían formularse y diseñarse en función de las prioridades y necesidades definidas por cada país beneficiario. Con ello se mejoraría la capacidad de la Asociación de responder y hacer frente a las carencias de capacidad de los miembros.

26. En el debate sobre el tema 3 c) iii) del programa intervino un grupo de ponentes compuesto por representantes de HowGood, Nestlé y Reforest'Action. Moderó el debate la representante de Nature Conservancy Canada<sup>13</sup>. Los ponentes presentaron una descripción detallada de las actividades llevadas a cabo por sus organizaciones y redes respectivas para promover la gestión forestal sostenible, incluidas las actividades relacionadas con las prioridades temáticas del 18º período de sesiones del Foro.

27. El representante de HowGood pidió una reforma audaz y transformadora para encarar el cambio climático mediante la agricultura. Mientras que todas las demás vías para mitigar el cambio climático solo podían reducir los daños o, en el mejor de los casos, eliminarlos, la agricultura tenía la capacidad de capturar carbono —en particular si se ponía freno a la deforestación y se ampliaba la agrosilvicultura— y, al mismo tiempo, favorecer la biodiversidad, los medios de vida y la resiliencia frente a los desastres climáticos. Por primera vez, el sector lideraba la búsqueda de soluciones de forma efectiva, utilizando datos y colaborando en entornos precompetitivos, como la Iniciativa de Mercados Sostenibles.

28. El representante de Reforest'Action destacó que, aunque el 75 % de las tierras del mundo estaban degradadas y la agricultura convencional fomentaba la deforestación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, la agricultura regenerativa ayudaba a solucionar esos retos. Partiendo de más de diez años de experiencia en 42 países de todo el mundo, la representante de Nestlé explicó que una persona dedicada a diseñar y ejecutar proyectos de agricultura regenerativa y agrosilvicultura estaba ayudando a diversas multinacionales a hacer que sus modelos de negocio y cadenas de valor fueran más regenerativos y circulares mediante proyectos de calidad para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, en un contexto en el que las autoridades públicas estaban cada vez más interesadas en

---

<sup>13</sup> La nota conceptual para el debate se puede consultar en el siguiente enlace:  
[www.un.org/esa/forests/forum/index.html](http://www.un.org/esa/forests/forum/index.html).

las soluciones basadas en la naturaleza o los enfoques ecosistémicos. Hizo hincapié en la importancia del mercado del carbono como fuente de ingresos para promover la gestión forestal sostenible, apoyar la agricultura regenerativa y mejorar los medios de vida de los agricultores y las personas dependientes de los bosques.

29. La representante de Nestlé también explicó cómo podrían las empresas impulsar y apoyar la mejora de las actividades económicas forestales con beneficios sociales y ambientales estableciendo sus propios compromisos y objetivos. Captar financiación del sector privado creaba nuevas oportunidades de cooperación y colaboración en gestión forestal sostenible con las comunidades locales, los gobiernos y otros interesados pertinentes.

30. Durante el debate subsiguiente, varios representantes formularon declaraciones o preguntas a los ponentes<sup>14</sup>. Del debate se extrajeron los siguientes puntos principales:

a) Los representantes expresaron su agradecimiento a un panel compuesto en su totalidad por actores no estatales, pues aportaba perspectivas diferentes a las cuestiones en las que trabajaba el Foro;

b) Para equilibrar la agricultura regenerativa en un contexto de crecimiento demográfico creciente, era importante revisar los precios del carbono y las formas de asegurar la redistribución de los beneficios entre quienes carecían de bosques;

c) La agrosilvicultura era una de las actividades de fácil implementación que podía contribuir a la consecución de los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Abría la puerta a la agricultura sostenible y regenerativa y a una bioeconomía dinámica;

d) Las iniciativas del mercado del carbono podrían ayudar a promover la gestión forestal sostenible y mejorar los medios de subsistencia de los agricultores y las personas dependientes de los bosques;

e) Intercambiar información y enseñanzas entre los interesados, incluidos los inversores y las comunidades locales, era fundamental para generar confianza y aumentar las posibilidades de éxito de los proyectos. Para que los proyectos tuvieran éxito y aportaran los beneficios previstos a todos los interesados, los sectores público y privado deberían trabajar de consuno;

f) Era necesario aumentar la financiación y los recursos para apoyar una agricultura resiliente y regenerativa. También cambiar la mentalidad, en particular la de las empresas agrícolas. En lugar de operar desde la perspectiva del riesgo, las empresas agrícolas debían estudiar la mejor manera de tomar la iniciativa en las esferas de la conservación de los bosques y la degradación de las tierras. No bastaba con centrarse en el abastecimiento: también era necesario contribuir al empoderamiento de los agricultores;

g) Algunos representantes también reconocieron la amplia gama de enfoques para apoyar una agricultura más sostenible, por ejemplo, la agrosilvicultura y los sistemas integrados agrosilvopastoriles;

h) Era importante difundir más información, también a los propietarios de las tierras, sobre el comercio de derechos de emisión de carbono y los mercados del carbono y sus posibilidades de generación de ingresos para los propietarios.

<sup>14</sup> Senegal, República Democrática del Congo, Australia, Canadá y Botswana.

**Tema 3 f) del programa (“Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal”)**

31. La Directora de la secretaría del Foro presentó la nota de la Secretaría sobre el tema 3 f) del programa ([E/CN.18/2023/4](#)).

32. Varios representantes formularon declaraciones<sup>15</sup>. Del debate sobre el tema 3 f) del programa, relativo a los medios de aplicación, se extrajeron los siguientes puntos principales:

a) Varios países hicieron hincapié en la importancia de los medios de aplicación, incluidos el suministro de recursos nuevos y adicionales, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo para que los objetivos forestales mundiales se alcanzaran a tiempo y con éxito. Varios representantes subrayaron que los recursos para los países en desarrollo debían ser previsibles y de fácil acceso. Otras delegaciones destacaron que era necesario utilizar mejor los recursos existentes en los distintos instrumentos relacionados con los bosques;

b) Muchos países pidieron que se recaudaran fondos para los bosques de todo tipo de fuentes de financiación, incluidas las innovadoras, como los mercados del carbono y los pagos por servicios ecosistémicos, entre otros. Algunos representantes subrayaron que los mercados del carbono deberían desarrollarse con arreglo a los principios del comercio justo y respetando los derechos humanos;

c) Muchos representantes acogieron con satisfacción el apoyo prestado a los países por la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal a fin de ayudarlos a crear capacidad para acceder a recursos de todo tipo de fuentes para los bosques, e hicieron hincapié en que los recursos existentes y la financiación que había aparecido recientemente podían utilizarse con todavía más eficiencia y eficacia para ampliar las actividades de la Red dirigidas a facilitar el acceso a esos recursos, incluida la captación de recursos para los bosques prevista en el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica;

d) Algunos representantes mencionaron el importante apoyo prestado por la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal a los países y a las organizaciones regionales y subregionales al ayudarlas a desarrollar su capacidad de acceder a recursos de todo tipo de fuentes para los bosques y a formular estrategias de financiación forestal;

e) Varios representantes pidieron que se hicieran contribuciones adicionales al fondo fiduciario del Foro para que la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal pudiera seguir ayudando a los países a desarrollar su capacidad con el fin de facilitarles el acceso a la financiación para los bosques;

f) En cuanto a la sugerencia de ampliar la labor de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal a fin de ayudar a los países a favorecer la cooperación tecnológica en materia forestal, varios representantes se opusieron a esa sugerencia por considerar que trascendía el mandato de la Red y señalaron que el Foro era un foro de políticas y que las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques podían señalar las posibles carencias de apoyo

---

<sup>15</sup> China, Colombia, México, Guyana, India, Perú, Malawi, Ecuador, Argentina, Japón, Malasia, Brasil, Estados Unidos, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), Tailandia, Sudáfrica, Botswana, Nicaragua, Costa Rica, Suiza, República Democrática del Congo, Kenya, Australia, Foro Forestal Africano, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y FAO.

técnico, tecnológico y científico relacionado con la gestión forestal sostenible y notificarlas en el siguiente período de sesiones del Foro. Otros países respaldaron esa idea y opinaron que se trataba de un ámbito en el que muchos países en desarrollo necesitaban ayuda. Varios representantes indicaron que la Red se había creado como parte del acuerdo internacional sobre los bosques en forma de solución de conciliación para responder a la petición de algunos miembros del Foro de que se creara un Fondo Silvícola Mundial. El Foro debería tomar nota de ese hito tan importante y, en consecuencia, velar por que la eficacia y el protagonismo de la Red no se diluyeran.

**Información actualizada presentada por la Directora de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de la oficina propuesta para la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal en Beijing y resumen del debate del 18º período de sesiones del Foro sobre la cuestión**

33. La Directora presentó información actualizada sobre los últimos avances relativos a la oficina propuesta para la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal en China. Indicó que, en su 13<sup>er</sup> período de sesiones, el Foro había observado con aprecio el ofrecimiento del Gobierno de China de establecer y poner en funcionamiento una oficina de la secretaría para la Red en Beijing y solicitado a la secretaría del Foro que presentara informes periódicos sobre posibles mecanismos para el establecimiento y funcionamiento de la oficina propuesta. En sus períodos de sesiones 14º a 17º, la secretaría del Foro había proporcionado información actualizada y comunicado al Foro que las Naciones Unidas habían preparado un proyecto de acuerdo con el país anfitrión y un proyecto de memorando de entendimiento, que se habían enviado a China. La secretaría también había indicado que se habían celebrado cuatro rondas de consultas entre las Naciones Unidas y China antes del 16º período de sesiones del Foro para discutir el proyecto de acuerdo con el país anfitrión y el proyecto de memorando de entendimiento. Desde el 17º período de sesiones no se habían organizado reuniones oficiales entre ambas partes para proseguir el examen de los proyectos de textos. No obstante, desde el 17º período de sesiones del Foro se habían organizado reuniones oficiosas en las cuales se habían propuesto algunas sugerencias para tratar los diferentes puntos de vista de ambas partes sobre las características, el nombre y el ámbito de actividad de la oficina propuesta. Durante esas consultas oficiosas entre las Naciones Unidas y China, se acordó lo siguiente:

a) La oficina propuesta podría denominarse “Oficina de la ONU para la RMFF” u “Oficina de la Secretaría del FNUB para la RMFF”, con sujeción al acuerdo definitivo entre las dos partes sobre su ámbito de actividad y sus características;

b) La Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal estaba gestionada por la secretaría del Foro en Nueva York, y la jefatura de la oficina propuesta trabajaría bajo la supervisión directa de la Directora de la secretaría del Foro;

c) En cuanto al ámbito de actividad, la oficina propuesta, bajo la supervisión directa de la secretaría del Foro en Nueva York, llevaría a cabo actividades dirigidas específicamente a respaldar y ampliar las actividades de desarrollo de la capacidad en apoyo de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y seguiría promoviendo la aplicación de la gestión forestal sostenible, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 mediante la puesta en común de conocimientos, el intercambio de enseñanzas y mejores prácticas, la formación, el desarrollo de la capacidad, la investigación y la cooperación multilateral;

d) En cuanto a las características de la oficina, ambas partes acordaron que la oficina de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal propuesta en Beijing, una vez establecida, sería gestionada y administrada por el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la Secretaría, al igual que todas las demás oficinas del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos en distintos países, y funcionaría de acuerdo con las normas aplicables de las Naciones Unidas. Esas oficinas tenían una duración determinada y se financiaban con contribuciones voluntarias del país anfitrión;

e) Todos los gastos administrativos y operacionales de esas oficinas se financiaban con recursos extrapresupuestarios consistentes en contribuciones voluntarias aportadas por el país anfitrión. Ningún gasto de la oficina propuesta se sufragaría con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ni al fondo fiduciario del Foro.

34. La Directora indicó que ambas partes estaban satisfechas con el entendimiento común alcanzado respecto de varias cuestiones pendientes, lo cual allanaría el camino para resolver otras cuestiones y aseguraría que el funcionamiento de la oficina propuesta sirviera a los intereses y necesidades de los Estados Miembros y los interesados.

35. Varios representantes formularon declaraciones<sup>16</sup>. Del debate se extrajeron los siguientes puntos principales:

a) Varios representantes agradecieron a China su ofrecimiento de acoger una oficina de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal en Beijing y algunos pidieron que la oficina se estableciera rápidamente para prestar a los países apoyo en materia de creación de capacidad. Algunas delegaciones consideraron que la creación de la oficina era un medio importante de aumentar el apoyo a la Red y, por ende, a los miembros del Foro;

b) Varios representantes pidieron aclaraciones sobre la delimitación de tareas entre la oficina propuesta y la secretaría del Foro como gestora de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y sobre las fuentes de financiación para el funcionamiento de la oficina. Algunos representantes se refirieron al resumen de la Presidencia del 14º período de sesiones del Foro (véase [E/2019/42-E/CN.18/2019/9](#)), en el que se describían las características y la norma para dar nombre a la oficina propuesta. También insistieron en que no se utilizaran fondos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ni del fondo fiduciario del Foro para sufragar el funcionamiento de la oficina. En referencia a la información actualizada presentada por la Directora de la secretaría del Foro sobre los posibles nombres y el ámbito de actividad de la oficina propuesta, indicaron que el nombre de la oficina no debería incluir una referencia a la “Oficina de la Secretaría del FNUB” y que sus actividades no deberían trascender el mandato vigente de la Red. Subrayaron que la oficina propuesta debería funcionar de acuerdo con las normas y procedimientos administrativos y financieros de las Naciones Unidas. Pidieron que la secretaría del Foro siguiera proporcionando información actualizada. Una delegación cuestionó la necesidad de separar la oficina de la Red de la secretaría del Foro;

c) En cuanto a las explicaciones de la Directora de la secretaría del Foro sobre el ámbito de actividad de la oficina propuesta, varias delegaciones afirmaron que las

---

<sup>16</sup> China, Malawi, Argentina, Japón, Brasil, Estados Unidos, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), Sudáfrica, Suiza, República Democrática del Congo, Australia, Federación de Rusia y Foro Forestal Africano.



actividades de la oficina no deberían trascender el mandato de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal ni incluir la gestión forestal sostenible ni la cooperación multilateral;

d) Varios representantes pidieron a la secretaría del Foro que aclarara si el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales tenía oficinas similares en otros países y proporcionara ejemplos de esas oficinas, las consecuencias jurídicas de su creación y sus disposiciones administrativas y financieras, y si el proyecto de memorando de entendimiento y el proyecto de acuerdo con el país anfitrión para la oficina propuesta en Beijing podían enviarse a los miembros del Foro para que formularan observaciones al respecto.

36. En respuesta a las observaciones y preguntas formuladas, la Directora de la secretaría del Foro aclaró que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales gestionaba y administraba todas sus oficinas ubicadas en diferentes países, incluida la oficina de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal que se había propuesto crear en Beijing, como oficinas de proyectos. Esas oficinas formaban parte del Departamento y tenían en común una serie de características básicas, como que todas tenían una duración determinada y no eran permanentes y que la totalidad de sus gastos de funcionamiento se sufragaba con contribuciones voluntarias del país anfitrión. No se les asignaban fondos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Complementaban la labor del Departamento centrándose en el desarrollo de la capacidad, a menudo con un enfoque temático o regional.

37. Las oficinas no eran extensiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el cual era un programa financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y se ubicaba en la Sede (Nueva York). La jefatura de la oficina propuesta en Beijing funcionaría y trabajaría bajo la supervisión directa de la Directora de la secretaría del Foro. La Oficina de Asuntos Jurídicos revisaba y aprobaba los proyectos de acuerdo con el país anfitrión y de memorando de entendimiento de cada una de las oficinas, documentos que debían cumplir las normas y reglamentos de las Naciones Unidas. Por ser acuerdos bilaterales entre la Secretaría de las Naciones Unidas y los países anfitriones, dichos documentos no podían hacerse públicos. El funcionamiento de las oficinas se sometía a evaluaciones periódicas, tanto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna como de servicios de evaluación externos. La selección y el nombramiento del personal se ajustaban a las políticas de recursos humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas y se revisaban en los órganos centrales de examen de la Sede. En general, las últimas décadas habían dejado patentes los éxitos y las contribuciones singulares cosechados por este tipo de oficinas, de ahí que cada vez se demandaran más sus servicios. Las oficinas se consideraban importantes recursos adicionales que ayudaban a maximizar la repercusión de las oficinas y divisiones del Departamento. Prestaban servicios dirigidos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

38. La Directora informó de que había varias oficinas similares del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en distintos países y de que la más reciente, el Centro Mundial de las Naciones Unidas de Conocimiento e Innovación Geoespaciales, se había establecido en China. Otro ejemplo era la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, una oficina de proyectos del Departamento que se había creado en la República de Corea en 2011. También había una oficina similar del Departamento en Nagoya (Japón), llamada Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional.

39. La secretaría del Foro en la Sede seguía siendo la administradora de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y era responsable del desempeño de sus funciones. La oficina propuesta llevaría a cabo actividades

orientadas específicamente a apoyar y ampliar las actividades de desarrollo de la capacidad para respaldar la asistencia que la Red prestaba a los miembros del Foro.

40. La Directora afirmó que no habría cambios en los mecanismos vigentes para canalizar el apoyo financiero a la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. El presupuesto de la oficina propuesta provendría íntegramente de contribuciones voluntarias de China al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y cubriría todos los gastos administrativos y operacionales de la oficina, incluidos los de personal, consultorías, viajes y actividades de creación de capacidad. Ningún gasto de la oficina se sufragaría con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ni al fondo fiduciario del Foro. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales concertaría con China un acuerdo de financiación independiente para el funcionamiento de la oficina propuesta, con fondos proporcionados por el Gobierno de China, y administraría las actividades financiadas con cargo a esos fondos, incluidas la contratación de personal y la adquisición de equipo, suministros y servicios, y celebraría contratos de conformidad con los reglamentos, normas, políticas y procedimientos de las Naciones Unidas aplicables al Departamento. Dicho acuerdo de financiación sería independiente del fondo fiduciario del Foro.

41. Una vez concluido el debate general sobre el tema 3 f) del programa, un ponente invitado hizo una presentación sobre las oportunidades y dificultades relacionadas con el mercado del carbono. El ponente explicó que los mercados del carbono consistían en mercados regulados que funcionaban bajo una autoridad reguladora y en mercados voluntarios autorregulados. Las metodologías para proyectos con arreglos a las distintas normas no eran uniformes, lo cual había suscitado dudas sobre la calidad y la integridad ambiental de los créditos de carbono. Una forma de acelerar la consecución de los objetivos forestales mundiales era emitir créditos de carbono con arreglo a programas de REDD-plus jurisdiccional. Esos programas funcionaban en el plano subnacional o nacional y su objetivo era atajar las causas de la deforestación y la degradación forestal y promover la gestión forestal sostenible. Para disipar las dudas que suscitaban tanto la ecoimpostura como los créditos de carbono y los bonos verdes, era preciso incrementar la transparencia, la objetividad y la integridad ambiental del mercado voluntario del carbono y el mercado de bonos verdes. La solución para las iniciativas de financiación forestal podría ser un bono verde acompañado de créditos de carbono verificados y refrendados por mecanismos de verificación reconocidos de ámbito internacional, nacional u otro ámbito, en consonancia con el Acuerdo de París. Así, los miembros del Foro podrían colaborar con asociados del sector privado para establecer un sistema digital de medición, notificación y verificación sólido que ofreciera a los inversores información transparente en tiempo real sobre el impacto ambiental del uso de los ingresos procedentes de los créditos de carbono y los bonos verdes, así como posibles formas de responder a las preocupaciones sobre el doble cómputo de los créditos de carbono en el contexto de los resultados de mitigación de transferencia internacional, según lo dispuesto en el artículo 6 2) del Acuerdo de París.

42. Intervinieron varios representantes<sup>17</sup>. Del debate se extrajeron los siguientes puntos principales:

a) Se pidieron aclaraciones sobre los bonos verdes y la forma en que beneficiarían a los proyectos forestales, y sobre el modo en que las disposiciones del artículo 6 del Acuerdo de París afectarían al comprador y a los verificadores de proyectos;

---

<sup>17</sup> Arabia Saudita, República Democrática del Congo, Malí, México, Costa Rica y El Salvador.

b) Algunos representantes indicaron que sus respectivos países ya participaban en el comercio de derechos de emisión de carbono, pero que el proceso y la obligación de obtener resultados planteaban problemas y era necesario mejorar y asegurar la distribución de los beneficios. También se plantearon dificultades relacionadas con el aumento del precio del carbono, la simplificación de las transacciones del mercado del carbono, la implicación de los actores de todos los niveles y la prevención del doble cómputo;

c) Algunos representantes también indicaron que era necesario utilizar medidas no relacionadas con el mercado en lugar de recurrir a los mercados del carbono. Destacaron los riesgos sociales, económicos y de integridad ambiental que el comercio de derechos de emisión de carbono y los proyectos para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero entrañaban para las comunidades locales. Algunas delegaciones indicaron que era fundamental evaluar la situación del comercio para comprender cómo cumplir los compromisos contraídos por los países en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y superar esos riesgos utilizando los principios de un mercado ético y de la justicia climática. También destacaron la necesidad de promover la gestión forestal sostenible con enfoques no relacionados con el mercado;

d) Algunos representantes consideraron que los mercados del carbono eran una importante fuente de financiación forestal, especialmente para los pequeños productores. Con una norma unificada se reducirían los costos de transacción y se mejoraría la rendición de cuentas del mercado.

43. En respuesta a las observaciones y preguntas formuladas, el ponente invitado indicó que existían diversas normas y plataformas, como los Principios Fundamentales del Carbono, elaborados por el Consejo de Integridad para el Mercado Voluntario de Carbono, con las que era posible rastrear el uso de los ingresos. Los organismos de verificación por terceros podrían hacer el seguimiento de diversas etapas de los mercados del carbono utilizando directrices claras, un sistema de verificación fiable y datos digitales transferibles. Usar esos mecanismos y tecnologías aportaría una solución y favorecería recaudar más financiación a través de los mercados del carbono. También se podría ganar en eficiencia utilizando y estandarizando la tecnología.

**Tema 3 g) del programa (“Supervisión, evaluación y presentación de informes”) y sus subtemas i) (“Conjunto básico mundial de indicadores forestales”) y ii) (“Preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025”)**

44. La Directora de la secretaría del Foro presentó la nota de la Secretaría sobre el tema 3 g) del programa ([E/CN.18/2023/5](#)).

45. La representante de la FAO presentó información actualizada sobre el conjunto básico mundial de indicadores forestales y los preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025. Destacó las conclusiones de dos informes (uno sobre el estado y las tendencias del conjunto básico mundial de indicadores forestales y otro acerca de una evaluación de la adopción del conjunto básico mundial de indicadores forestales) elaborados en 2022 en estrecha cooperación con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. En septiembre de 2022 se había organizado una consulta de expertos en línea sobre la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025. En marzo de 2023 habían comenzado las actividades de desarrollo de la capacidad y recopilación de datos para la Evaluación, consistentes en una serie de talleres regionales en los que la FAO había proporcionado a los corresponsales de los países que participaban en la Evaluación asistencia técnica y orientación sobre la compilación de los informes nacionales. El proceso de compilación de los informes nacionales concluiría a finales de 2023 e iría seguido del análisis de los datos y la

preparación de las publicaciones y otros productos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025.

46. Los Copresidentes del taller mundial sobre la presentación de informes acerca de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, que había tenido lugar en la sede de la FAO (Roma) del 22 al 24 de marzo de 2023, presentaron los debates del taller<sup>18</sup>.

47. La secretaria del Foro también ofreció un breve resumen del mandato para el grupo asesor sobre presentación de informes (véase [E/CN.18/2023/5](#)). Se recordó que el mandato se había elaborado teniendo en cuenta la experiencia positiva del grupo asesor oficioso establecido para la publicación insignia y en cumplimiento de la resolución [2022/17](#) del Consejo Económico y Social.

48. Durante el debate general, varios representantes formularon declaraciones<sup>19</sup>. Del debate se extrajeron los siguientes puntos principales:

a) Los participantes acogieron con satisfacción los resultados del taller mundial sobre la presentación de informes nacionales de marzo de 2023, la fase piloto de la utilización del formato modificado para la presentación de informes nacionales voluntarios y las mejoras introducidas en el formato;

b) Las delegaciones elogiaron la cooperación en curso entre la secretaria del Foro y la FAO en el ámbito de la supervisión, evaluación y presentación de informes y subrayaron la importancia de dicha cooperación para reducir el volumen de informes que debían presentarse y hacer más coherentes los datos forestales en el plano internacional;

c) Los participantes tomaron nota de la información relativa a los preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 y recalcaron la importancia de adaptar los ciclos de presentación de informes a la Evaluación;

d) En cuanto al conjunto básico mundial de indicadores forestales, las delegaciones acogieron favorablemente los avances realizados en los indicadores 10, 12 y 13 y el papel de la FAO a ese respecto. Se subrayó la necesidad de proseguir esa labor, en particular dadas las carencias de datos estadísticos sobre los aspectos socioeconómicos de la silvicultura;

e) Una delegación expresó preocupación por la prolongada duración de los trabajos relativos a todo el conjunto básico mundial de indicadores forestales, y otra consideró que la metodología utilizada en el indicador 12 resultaba incompleta por abarcar el empleo en el sector forestal primario y no representar adecuadamente todo el empleo en el sector forestal;

f) Varias delegaciones se mostraron en general favorables a la preparación de otra publicación insignia sobre el estado de aplicación de los objetivos forestales mundiales. Algunas indicaron que era necesario que el Foro adoptara una decisión

---

<sup>18</sup> El resumen de los Copresidentes se puede consultar en el siguiente enlace:  
[www.un.org/esa/forests/events/mar-workshop-march-2023/index.html](http://www.un.org/esa/forests/events/mar-workshop-march-2023/index.html).

<sup>19</sup> China, República de Corea, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), Malawi, India, Filipinas, Perú, Ecuador, Japón, Malasia, Brasil, Canadá, Federación de Rusia, Estados Unidos, Australia, Arabia Saudita, República Dominicana, Nueva Zelanda, Tailandia, Forest Europe, Comisión de los Bosques de África Central, Comisión Económica para Europa, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y grupo principal de la infancia y la juventud.

sobre esa cuestión y sobre si dicha publicación debía seguir calificándose con el adjetivo “insignia” (*flagship*). Otras consideraron que en su 19º período de sesiones, el Foro debería seguir debatiendo este asunto y solicitaron información sobre los pros y los contras de utilizar el calificativo “insignia”, que se asociaba a determinados parámetros dentro del sistema de las Naciones Unidas;

g) Una delegación señaló que la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y el Panel Mundial de Expertos Forestales podrían aportar información científica adicional a los futuros ciclos de presentación de informes sobre los objetivos forestales mundiales;

h) Varios países hicieron hincapié en la necesidad de mantener debates transparentes e inclusivos sobre el alcance y los temas de la publicación, así como en la importancia de poner de relieve las sinergias y la coherencia con otros objetivos relacionados con los bosques, como los del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica. Algunas delegaciones sugirieron que la publicación saliera a la luz unos seis meses después de publicarse la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025;

i) Además, se alentó a la secretaría del Foro a buscar otras formas económicas de difundir y publicar la información presentada por los Estados Miembros en sus informes nacionales al Foro, como breves estudios monográficos y fichas informativas, y a esforzarse por vincularlos a la publicación de la FAO titulada *El estado de los bosques del mundo*;

j) Las delegaciones apoyaron la creación del grupo asesor sobre presentación de informes al Foro y destacaron la necesidad de que en él participaran expertos de los países en desarrollo, la FAO, otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y organizaciones intergubernamentales, respetando el equilibrio geográfico y de género, así como que el grupo siguiera modalidades de trabajo costoeficaces y organizara reuniones virtuales. Varias insistieron en que el grupo también debería tratar de racionalizar la presentación de informes y evitar duplicaciones;

k) Algunos países sugirieron que el grupo asesor fuera multidisciplinar y tratara las necesidades y carencias existentes en materia de capacidad técnica para mejorar la elaboración de indicadores y hacer más coherentes los datos relacionados con los bosques;

l) Las delegaciones agradecieron las actividades de creación de capacidad realizadas conjuntamente por la secretaría del Foro y la FAO en la esfera de la supervisión, evaluación y presentación de informes y solicitaron a la secretaría del Foro que siguiera organizando con la FAO ese tipo de seminarios de creación de capacidad, pues muchos países en desarrollo seguían careciendo de la capacidad técnica y tecnológica adecuada para supervisar la gestión forestal sostenible e informar al respecto.

**Tema 3 h) del programa (“Información actualizada sobre los preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques que tendrá lugar en 2024, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030”)**

49. La Directora de la secretaría del Foro presentó la nota de la Secretaría sobre el tema 3 h) del programa (E/CN.18/2023/6). Durante el debate general, varios representantes formularon declaraciones y reconocieron los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones de la resolución 2022/17 del Consejo Económico y Social relativas a los preparativos del examen de mitad de período del acuerdo

internacional sobre los bosques. Todos los oradores insistieron en la importancia de los trabajos entre períodos de sesiones que se estaban llevando adelante a ese respecto y en la necesidad de que fueran inclusivos y transparentes. Varias delegaciones destacaron la necesidad de enviar a los países los documentos de referencia y otros documentos relacionados con las reuniones entre períodos de sesiones con la suficiente antelación, en particular los documentos de referencia, el programa de trabajo y el programa de la próxima reunión del grupo especial de expertos sobre los bosques. Varios países solicitaron que los resultados del retiro que la Asociación de Colaboración en materia de Bosques había previsto para junio se pusieran en conocimiento de los miembros del Foro. Otros pidieron que la próxima reunión del grupo de expertos, que tendría lugar en Nairobi, se celebrara en formato híbrido. En respuesta a esa petición, la secretaría confirmó que la reunión del grupo de expertos sobre la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, que se celebraría en Nairobi en junio de 2023, tendría formato híbrido.

#### **Tema 5 del programa (“Cuestiones nuevas”)**

50. En el debate dedicado a las cuestiones nuevas intervino un grupo de ponentes compuesto por representantes de la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Moderó el debate la representante de la Comisión Económica para Europa<sup>20</sup>. Los ponentes presentaron las actividades que habían llevado a cabo sus organizaciones respectivas, incluidos los ámbitos en los que habían contribuido a cumplir las prioridades temáticas del Foro.

51. El Director de la División Forestal de la FAO y Presidente de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques afirmó que la combinación de esfuerzos por proteger y utilizar los bosques en forma sostenible, expandir la energía limpia y apoyar los medios de subsistencia podría constituir una contribución importante a la creación de economías sostenibles y resilientes, sobre todo en las comunidades rurales. Subrayó que encarar los retos relacionados con la energía, los medios de subsistencia y la silvicultura de forma integrada era un buen ejemplo de un tema que podría servir de base para la labor de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, dentro de los límites de su mandato. La FAO había venido ayudando a sus miembros a fomentar la producción y el consumo sostenibles de dendrocombustibles, y más ampliamente de bioenergía, suministrándoles asistencia técnica y favoreciendo el intercambio de información. Siguiendo la recomendación formulada por el Comité Forestal de la FAO en su 26º período de sesiones, celebrado en 2022, la FAO continuaría recopilando, evaluando y difundiendo información sobre buenas prácticas de producción y comercio sostenibles de carbón vegetal y otras formas de dendroenergía, con el fin de apoyar los esfuerzos de los miembros y el diálogo hacia la transición a usos sostenibles de los dendrocombustibles y alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientadas a lograr la energía sostenible para todos para 2030 y las cero emisiones netas para 2050. Concluyó destacando la necesidad de políticas integradas en materia de bosques, energía y medios de subsistencia y de fomentar el diálogo sobre el uso sostenible de los bosques y la colaboración e innovación tecnológicas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y

---

<sup>20</sup> La nota conceptual para el debate se puede consultar en el siguiente enlace:  
[www.un.org/esa/forests/forum/index.html](http://www.un.org/esa/forests/forum/index.html).

satisfacer mejor la futura demanda de materiales y energía en la transición hacia bioeconomías neutras en carbono.

52. La Directora Ejecutiva de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales habló de los beneficios, los retos y las oportunidades asociados a la bioenergía y los dendrocombustibles renovables, y del potencial de la dendroenergía para atender la demanda de medios de subsistencia y las preocupaciones ambientales. Señaló que aún había poca consciencia del potencial que encerraban la bioenergía y las economías basadas en la biotecnología a partir de bosques gestionados en forma sostenible como solución basada en la naturaleza y enfoque ecosistémico económico y eficiente. Dijo que las salvaguardias ambientales y sociales y los marcos de gobernanza y políticas, la demanda del mercado y la viabilidad económica basada en financiación e inversiones innovadoras y en incentivos fiscales y no fiscales, y la creación de capacidad y la cooperación técnica eran los elementos clave para hacer realidad el nexo entre la restauración forestal, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y el reparto de los créditos.

53. El Presidente de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal afirmó que los bosques eran vitales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planos local, regional y mundial, pues prestaban servicios ecosistémicos esenciales, como aire y agua limpios, suelos fértiles y regulación del clima. En el plano local, los bosques coadyuvaban a la agricultura sostenible, proporcionaban medios de vida a las comunidades locales y podían desempeñar un papel vital en la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia. En el plano regional, los bosques eran fundamentales para la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y el suministro de agua limpia. En el plano mundial, los bosques mitigaban el cambio climático, eran el hábitat de millones de especies vegetales y animales y regulaban el ciclo hidrológico. Sin embargo, los bosques hacían frente a retos, como la degradación, la deforestación y el uso de prácticas de gestión no sostenibles, que exigían un esfuerzo coordinado de los responsables de las políticas y de la toma de decisiones, los interesados y los científicos. La ciencia era vital para la gestión forestal sostenible, pues aportaba los conocimientos y herramientas necesarios para comprender los complejos sistemas ecológicos y socioeconómicos, determinar las causas subyacentes de la degradación forestal y formular estrategias eficaces. Por ello, urgía invertir en la investigación relacionada con los bosques, la colaboración interdisciplinaria, la creación de capacidad, la implicación pública y la educación con el fin de promover la gestión forestal sostenible y concienciar acerca de la importancia de los bosques para lograr el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

54. Un representante del PNUD destacó que se necesitaban enfoques coherentes, holísticos e integrados para aprovechar las sinergias del nexo entre los bosques, la energía y los medios de subsistencia que aceleraran el progreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los responsables de formular políticas y los asociados de todos los niveles podrían estudiar opciones para: aumentar y orientar mejor la financiación y la inversión; reforzar la capacidad institucional y los sistemas de gobernanza de los sectores público y privado para procurar una transición justa; cambiar los incentivos públicos y de mercado; reforzar y aumentar el acceso a tecnologías más limpias; potenciar la implicación fructífera de los interesados y proteger los derechos procesales; invertir en investigación aplicada y tecnologías digitales; promover los enfoques de género, de economía circular y de “Una sola salud”; y fomentar el aprendizaje a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. Esas opciones de políticas estaban en consonancia con las prioridades temáticas del Foro y podrían impulsarse mediante actividades de promoción en el próximo foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y en otros foros mundiales y regionales. También podrían integrarse en iniciativas nacionales, sectoriales y comunitarias más

amplias diseñadas para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales conexos.

55. Según una representante del PNUMA, los bosques —al igual que el agua— eran la máxima expresión de los nexos y las interconexiones. Más de 2.400 millones de personas dependían de la leña para cocinar, hervir agua y calentarse. En el debate sobre el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 7, relativo a la energía asequible y limpia, y los bosques tenían un papel fundamental. Las plantaciones silvícolas podrían ser una fuente estable de energía, pero, al mismo tiempo, tratar el consumo de carbón vegetal y leña como motor de la deforestación podría revelarse muy útil para recaudar fondos con los que las comunidades pudieran acceder a energía en forma de electricidad y en otros formatos. Las políticas fiscales y financieras, como los ajustes del precio del carbono a entre 30 y 50 dólares por tonelada, las políticas sobre el uso de la tierra y los acuerdos de financiación climática podrían ayudar a orientar las medidas hacia: a) mejorar la conservación de los bosques de gran valor; b) reconocer el verdadero valor de los bosques, incluido su papel en la amortiguación de los impactos climáticos para reducir las pérdidas y los daños económicos y no económicos derivados de ellos; y c) dirigir el cambio hacia un paradigma de desarrollo que incorporara la naturaleza y los bosques como activos clave y no como recursos baratos.

56. Durante el debate, varios representantes formularon declaraciones<sup>21</sup>. Del debate se extrajeron los siguientes puntos principales:

a) Muchas delegaciones dijeron que los incendios forestales eran un problema emergente y un reto importante, sujeto a contextos ecológicos, que había repercutido mucho en la vida de las personas y en la situación socioeconómica y ambiental de muchos países. Pidieron más colaboración regional e internacional entre los países y los interesados para encarar ese reto de forma holística y reducir sus graves consecuencias. Algunas delegaciones señalaron la importancia de las actividades de mantenimiento forestal y de las metodologías silvícolas para reducir la biomasa y el riesgo de incendios forestales y fomentar la salud de los bosques y los árboles;

b) Varios representantes mencionaron los retos sociales y económicos que planteaba el cambio climático, así como el impacto de la pandemia de COVID-19 en los bosques y en las personas que vivían en ellos. Muchas delegaciones llamaron también la atención sobre la necesidad de reducir las emisiones del sector de la construcción y mejorar la colaboración con dicho sector y con el de la vivienda;

c) El representante de la India anunció la decisión de su Gobierno de organizar una iniciativa nacional para apoyar la labor del Foro en la India en octubre de 2023. Los temas principales de la iniciativa serían los incendios forestales y la certificación forestal;

d) Varios representantes subrayaron la importancia de los dendrocombustibles en muchas partes del mundo y pidieron que se reforzaran la cooperación internacional y la innovación tecnológica para hacer frente a los perjuicios derivados del uso de dendrocombustibles y las formas de contaminación

---

<sup>21</sup> Arabia Saudita, Suriname, Türkiye, India, Indonesia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Red Internacional del Bambú y el Ratán, República Democrática del Congo, Unión Europea y sus 27 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Rumania y Suecia), Malí, China, Ecuador, Estados Unidos, Brasil, Suiza, Australia, República Dominicana, Marruecos y grupo principal del comercio y la industria.



conexas. También hicieron hincapié en la necesidad de producir y utilizar la biomasa en forma sostenible y eficiente. Varias delegaciones hicieron referencia a sus políticas y medidas nacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar la economía verde, así como a su producción de biodiésel a partir de aceites. Algunos países mencionaron la necesidad de minimizar el uso de la madera y promover el de fuentes alternativas para evitar pérdidas de energía;

e) Muchos representantes subrayaron la importancia de aumentar la financiación forestal, la creación de capacidad y el uso de los recursos existentes y disponibles y de aportar más recursos a la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal con el fin de ayudar a los países a avanzar en políticas integradas sobre bosques, energía y otros sectores relevantes;

f) Algunos países pidieron que se promoviera la bioenergía forestal y se incorporara la energía de la biomasa en las políticas forestales, se fomentaran las industrias verdes y con bajas emisiones de carbono, se diversificara el uso de la bioenergía y se transformaran los usos energéticos de las zonas rurales para aprovechar las fuentes de energía ecológicas. Algunos también pidieron medidas para hacer más económicas las fuentes de energía alternativas;

g) Algunos representantes destacaron que los biocombustibles avanzados albergaban el potencial de impulsar los esfuerzos de restauración y, de ese modo, reducir la presión sobre los ecosistemas forestales;

h) Algunos representantes mencionaron la necesidad de fomentar medidas concretas que propiciaran cadenas de suministro sin deforestación y redujeran la pérdida de cubierta forestal y biodiversidad. Otros países se mostraron preocupados por las normas que vulneraban la soberanía nacional e incumplían las de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Algunos países indicaron que cualquier esfuerzo por mejorar la sostenibilidad de los sistemas agrícolas debía realizarse de acuerdo con la legislación nacional y reconocer la amplia gama de enfoques de gestión sostenible de las tierras, lo cual exigiría a su vez eliminar las subvenciones agrícolas que distorsionaban el comercio y perjudicaban los medios de subsistencia de los productores de los países en desarrollo. Indicaron que toda medida de diligencia debida aplicada a escala mundial debía cumplir las normas de la OMC y no constituir un obstáculo al comercio;

i) Algunos países destacaron que la certificación forestal se había ido vinculando cada vez más con la gestión forestal sostenible y que ello había dado lugar a obstáculos al comercio de productos forestales.

## **B. Propuestas del Presidente para transmitir las al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 19º período de sesiones**

57. Las siguientes propuestas del Presidente, surgidas de las conversaciones técnicas celebradas durante el 18º período de sesiones del Foro, se someterán al examen del Foro en su 19º período de sesiones, que tendrá lugar en 2024:

### **Prioridades temáticas en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

a) Invitar a los miembros del Foro a tomar medidas concretas para acelerar los esfuerzos por cumplir todos los objetivos forestales mundiales, por ejemplo, aumentar la colaboración financiera, técnica y tecnológica, reforzar la gobernanza forestal y la aplicación de la legislación forestal e incrementar la participación de las comunidades locales y los interesados pertinentes en la adopción de decisiones y la aplicación de las políticas;

b) Alentar a los miembros a promover la coherencia y la integración de medidas relacionadas con los bosques en las contribuciones determinadas a nivel nacional para el Acuerdo de París y en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica en pro de la aplicación del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, así como a reflejar esos acuerdos en sus medidas relacionadas con los bosques, de conformidad con los mandatos y principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

#### **Contribuciones nacionales voluntarias**

c) Acoger con agrado el anuncio de nuevas contribuciones nacionales voluntarias y actualizar la información sobre las contribuciones vigentes, invitar a los miembros del Foro que no lo hayan hecho a que anuncien sus contribuciones nacionales voluntarias en apoyo de los objetivos y metas forestales mundiales y alentar a los miembros que ya hayan anunciado contribuciones nacionales voluntarias a enviar al Foro información actualizada sobre los progresos al respecto;

#### **Estrategia de comunicación y divulgación**

d) Invitar a los miembros y a la secretaría del Foro a elaborar más material digital de divulgación, como infografías, fichas informativas, carteles, videos y recopilaciones de buenas prácticas relativas a la contribución de los bosques a la Agenda 2030;

#### **Apoyo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otros interesados pertinentes a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**

e) Invitar a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y a sus organizaciones miembros a proseguir sus esfuerzos para apoyar la labor del Foro y la prestación de apoyo técnico a sus miembros, fomentar la interacción con los miembros del Foro, orientar mejor sus planes de trabajo hacia los objetivos forestales mundiales, organizar reuniones informativas virtuales periódicas y breves sobre sus iniciativas conjuntas para los miembros del Foro y facilitar la implicación de los interesados pertinentes en su labor, y a informar de los progresos realizados al Foro en su 19º período de sesiones;

f) Seguir apoyando la participación activa de los asociados regionales y subregionales y las organizaciones intergubernamentales, así como de los grupos principales y los interesados pertinentes, en la labor del Foro, incluso mediante talleres regionales, y entablar un diálogo con el sector privado y la comunidad filantrópica para explorar sus posibilidades de respaldar los esfuerzos de creación de capacidad y captación de recursos que llevan a cabo los grupos principales;

#### **Supervisión, evaluación y presentación de informes**

g) Tomar nota del formato modificado para la presentación de informes nacionales y la labor preparatoria en curso para el próximo ciclo de presentación de informes al Foro;

h) Decidir establecer un grupo asesor sobre presentación de informes al Foro, en consonancia con el mandato que figura en la nota de la Secretaría al 18º período de sesiones del Foro (véase [E/CN.18/2023/5](#));

i) Solicitar a la secretaría del Foro que elabore otra publicación o informe que incluya breves estudios monográficos sobre los avances logrados en relación con

el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y los objetivos forestales mundiales;

j) Solicitar a la secretaría del Foro que siga organizando, junto con la FAO, talleres de creación de capacidad en el ámbito de la supervisión, evaluación y presentación de informes;

**Medios de aplicación**

k) Acoger con beneplácito el apoyo prestado a los países por la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal en los planos nacional y regional con miras a reforzar la capacidad de recaudar recursos de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible;

l) Invitar a los miembros del Foro y a otras partes que estén en condiciones de hacerlo a aportar contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del Foro con el fin de ampliar las actividades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

---

